



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°63  
21 DE AGOSTO DEL 2018**

En San Bernardo, a 21 de Agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°63, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 29, 30 y 31
- 2.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) Seguridad y Luz para Nuestra Portada, Instalación de Luminarias Plaza El Alarife y Diego de Sevilla, Código: JMS17-IL-0006”, ID 2342-14-LE18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 27.319.396.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.
  - b) Mejoramiento de Pavimento Arturo Gordón La Vara y Unamuno San Bernardo, Código BIP 30100234-0, ID 2342-19-LR18, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por un monto de \$ 699.999.999.- de lo cual se desprende lo siguiente:

Total IVA Incluido	\$699.313.984
Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)	\$ 686.015
<b>Total</b>	<b>\$699.999.999</b>

Con un plazo de ejecución de 180 días corridos.

- c) Servicio de Análisis y fijación de Deuda Tributaria por concepto de Impuestos y Derechos Municipales Morosos y Documentos Mercantiles protestados y posterior Cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al proponente Manuel Cristián Durán Morgado, por un porcentaje a pagar por la Municipalidad al contratista correspondiente al 15%. El plazo de duración del contrato por el Servicio será de un año, renovable por un año por una única vez.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

3.- Aprobación conciliación de declaración de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, causa RIT N° O-335-2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo con doña Camila Tobar Zúñiga, por un monto de \$ 1.500.000, según Oficio Interno N° 451, de fecha 16 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

4.- Aprobación de la rectificación del acuerdo de la adjudicación de la contratación directa, por 3 meses a la empresa Security Event SPA, por el Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 31, de fecha 31 de julio de 2018, según el Oficio Interno N° 1.002, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

**SRA. ALCALDESA:** Nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

### **CUENTA DE SRA. ALCALDESA**

#### **Primer Punto.**

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros ayer tuvimos en nuestro acto oficial del Día del Natalicio del “Padre de la Patria: Don Bernardo O’Higgins”, un minuto de silencio por el fallecimiento de Don Andrés Aylwin Azócar y la verdad es que creo que corresponde al Concejo Municipal también hacer este minuto de silencio por quien fuera un tremendo Diputado, todos sabemos que es un líder de la defensa de los derechos humanos, fue declarado Hijo Ilustre en el año 2010 por nosotros junto con el ex Alcalde Don Luis Navarro, una persona muy querida por nuestra comunidad, un hombre que nunca nos abandonó porque hasta hace poco venía a las actividades, lo vimos en unas misas, sus hermanos también comprometidos, ayer entregamos la ofrenda de Bernardo O’Higgins, la entregamos a Don Andrés, estamos conscientes de que la comunidad lo quiere mucho... Hoy día a las doce creo que son sus funerales, no vamos a alcanzar a estar presentes pero voy a pedir este minuto de silencio del Concejo Municipal en reconocimiento a quien fue Don Andrés Aylwin para nosotros como San Bernardinos.

### **SE PROYECTA FOTOGRAFÍA EN MEMORIA DE DON ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR**

### **SE REALIZA MINUTO DE SILENCIO EN HONOR AL EX-DIPUTADO E HIJO ILUSTRE DE SAN BERNARDO DON ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR (1925-2018)**

**SR. ALCALDESA:** Gracias, ofrezco la palabra, no sé si alguien... Sí, ahí está su camarada nuestra Concejala Orfelina bustos.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Mire, yo me pondría de pie si ustedes me permiten colegas Concejales, no estoy en las mejores condiciones afectivas o psicológicas para hablar este tema, pero creo que no puedo dejar pasar esta oportunidad para señalar que Don Andrés Aylwin Azócar no solo fue mi camarada, fue mi amigo, fue mi gran consultor en temas políticos, en temas académicos, fue un gran compañero de ruta, fue una persona que yo sabía e intuía que faltándole su señora esposa él iba a durar poco porque todos pensábamos que él se iba primero que su señora. Fue un hombre como bien se ha reconocido en Chile y en el mundo que trabajó arduamente por los derechos humanos, fue un gran abogado, un hombre acogedor, un caballero, un hombre que se la jugó en períodos difíciles de nuestra historia democrática... Me cuesta hilvanar algunas situaciones muy importantes y muy relevantes, pero en estos momentos no estoy en condiciones como ya lo señalé, pero sí tengo una pena profunda porque aún no he podido ir a dar el pésame, tuve

que enviar un emisario con mi pésame por razones personales, entonces siento en carne propia ese trascender a la otra dimensión, pero creo que él se lo merece estar en estos momentos descansando porque no cabe duda que murió él junto con su señora hace meses atrás. Así que yo expreso tratando de hilvanar estas palabras, mi más sentido pésame a su familia, a sus hermanos, a sus hijos y que Don Andrés Aylwin Dios lo premie por todo lo que hizo a favor de la humanidad y por todo lo que trabajó por la democracia y todo lo que trabajó por defensa de la vida, por defensa de la vida, todo lo que él trabajó por la defensa de la verdad, de la verdad y de la justicia, así que Dios lo reciba en su santo reino, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Muchas gracias, muy bonito su reconocimiento, Concejal Luis Navarro y después Concejal...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno, yo anoche tuve la oportunidad de estar en... en el ex Congreso acompañando a la familia en un bonito acto político, donde muchos encendidos discursos y bonitos discursos de todos los partidos políticos, de agrupaciones... Y manifestar Alcaldesa de parte de la familia y de sus hijos, la gratitud que tienen con la Municipalidad de San Bernardo por haberlos nombrado Hijo Ilustre, se recordaron mucho de mi padre también los hijos, Andrés Zaldívar también mandó muchos cariños a San Bernardo por la actitud... Claro, también por la gratitud de haberlo nombrado, Don Andrés Zaldívar no tenía idea que mi padre había muerto, casi quedó en shock, pero en realidad muchos San Bernardinos asistieron ayer, era como estar acá en San Bernardo allá en el Congreso, el escudo de la Municipalidad, o sea la corona, una impresionante corona, creo que la más linda que vi en el congreso, así que bueno eso, la gratitud de la familia hacia la Municipalidad.

#### **11:13 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA Y O. BUSTOS**

**SRA. ALCALDESA:** Yo estuve con los hijos también y mucho cariño por San Bernardo de sus hijos. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Presidenta, honorable Concejo Municipal, yo quiero rendir homenaje a Don Andrés Aylwin, primero diciendo que ser una persona célebre, ser una persona respetada y admirada por la mayoría del país, tener la trayectoria como abogado político y luchador social de Don Andrés Aylwin y ser una persona humilde a la vez, no es algo propio de nuestro tiempo, no es propio de la política que todas estas características de grandeza estén personalizadas en un hombre humilde, y ese es quizás el asunto que más en particular me conmueve de la figura de Don Andrés Aylwin. Tuve el honor y la oportunidad de escuchar de su propia boca lo que lo hace más célebre en mi opinión, que al minuto de la persecución de los campesinos pobres, sin educación, al minuto de la búsqueda de las viudas, de los hijos sobre el paradero de sus padres, abuelos, hermanos, él hacía una cuenta numérica, decía “el 70% de los abogados...”

#### **11:15 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA Y O. BUSTOS**

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ...por razones ideológicas no los iba a defender, y el 30% restante tenía temor, no era su competencia, no sabían cómo hacerlo...”

Estoy hablando de un hombre que se presentaba con su maletín en absoluta soledad y sin defensa ninguna a los juicios de guerra, estoy hablando de un hombre que concurrió decenas de veces con recursos de amparo fallidos. Yo creo que la mayor nobleza, la mayor grandeza de Don Andrés Aylwin Azócar la vamos a encontrar en el callejón 24, en el callejón de las viudas en Paine donde están las familias de los campesinos desaparecidos y asesinados, en los “Hornos de Lonquén”, en los “Mastrencinos” de San Bernardo, las personas que en una circunstancia histórica, extremadamente grueta, sin defensa alguna encontraron a este abogado que se atrevió sin ningún arma, sin una organización política ni

social detrás, solo con su fe, con su fe cristiana y con su voluntad de ayudar, independiente lo que pensarán, a quién no tenía ninguna defensa, a quién defender era de alto riesgo, el actuó sin vacilar, yo creo que más allá de la grandeza del diputado, más allá de su grandeza como aporte a las grandes causas nacionales, a su tremenda injerencia luego en el Parlamento, donde hemos escuchado a muchos parlamentarios haber aprendido de su actitud y sus palabras la grandeza de Andrés Aylwin está en cómo acogió, cómo acompañó y cómo defendió a las familias de perseguidos, desaparecidos y asesinados sin defensa alguna en momentos donde nadie tenía disposición o condiciones de hacerlo.

Mi homenaje es para este hombre, orgullo San Bernardino, un hombre que nunca nos dejó, que siempre concurrió, nunca olvidó San Bernardo, pude ver el día de ayer una linda foto de un grupo que lo acompañamos a su última votación en noviembre pasado aquí en la Escuela Diego Portales me parece, es una linda foto porque siete... ocho personas tuvimos el honor de acompañarlo en lo que fuera su última votación popular a cumplir con su compromiso cívico, y como siempre diciendo las mejores palabras de agrado y compromiso con nuestro San Bernardo, así que honor y gloria a Don Andrés, es un ejemplo, son pocos los ejemplos vivos que teníamos de altura política, de consecuencia de lucha, de trabajo social y de jugársela a concho, a concho por aquellos que no tienen defensa, a mí lo que más me impacta de él, creo que lo proyecta en la historia es aquella persona que no va por lo fácil, que no se acomoda, que no se rinde, sino que más bien se la juega por quien más lo necesitó en ese minuto, grande Don Andrés, vaya nuestro homenaje para él.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien Concejal... ¿Ahí estamos? Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Muy buenos días, bueno me quiero sumar a este homenaje que le estamos haciendo a Don Andrés Aylwin, hemos recibido con pesar la noticia el día de ayer de su fallecimiento, resaltar la figura de Don Andrés resulta fácil porque fue un hombre... un gran abogado, un parlamentario, un demócrata cristiano, un hombre republicano, un hombre que le correspondió un momento muy trágico de nuestra historia en forma muy valiente pronunciarse respecto de lo que se estaba viviendo en esos momentos que era el golpe militar, eso le valió a él, fue relegado al norte del país por un tiempo afectando su salud, pero yo creo que lo más importante Don Andrés Aylwin, es resaltar su férrea defensa de los derechos humanos, de la dignidad de las personas, un hombre simple, un hombre humilde, un hombre honesto que nos dejó una enseñanza y un gran legado, se ha ido uno de los bastiones más importantes de los servidores públicos, un bastión moral y ético que nosotros que estamos comenzando en estas en estas lides debemos recoger, hasta siempre Don Andrés Aylwin.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien Concejal, Concejal Amparo García... Yo creo que es súper importante que quede en Acta que han pronunciado palabras muy lindas en honor a Don Andrés, la Concejala Orfelina Bustos, que pertenece a su Partido la Democracia Cristiana, Concejal Radical Luis Navarro, los Concejales Partido Socialista Roberto Soto y Leo Cádiz... Leonel Cádiz y ahora la Concejala UDI Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** No todos los días en una ciudad podemos despedir a un hombre donde la... el consenso transversal dice que despedimos a un buen hombre, que despedimos a un representante de una familia que estuvo al servicio del país, porque no solo él, su hermano ni qué decir y estamos en deuda por ahí Alcaldesa por la calle que debemos poner en honor al ex Presidente Aylwin... Y una familia que se ha destacado que... en la ciudad, donde los valores como dijo el Concejal, me sumo a todo lo anterior, éticos, morales y al servicio de la comunidad han quedado de manifiesto. Esto debe constituir un orgullo para esta ciudad porque no todos los días pasa esto, no todos los días despedimos a personas que debemos estar orgullosas de ellos, a personas como dijo el Concejal Cádiz, que debemos tener respeto por aquellos que son valientes, por aquellos que defienden la vida bajo toda circunstancia, para aquellos que no se acomodan cuando las cosas se ponen

difíciles o se ponen negras, o se ponen oscuras, o no se puede ver. Yo creo que debemos tener todos el respeto, sentirnos orgullosos, quizás Alcaldesa nosotros como... yo me correspondió ser Gobernadora cuando usted nombró a Don Luis Navarro y a Don Andrés Aylwin Hijos Ilustres y fue una ceremonia, una ceremonia profunda, emotiva, emotiva que una Alcaldesa de derecha precisamente haya hecho ese acto de humildad tremendo y de reconocimiento. Y estuvimos ahí, y fue de las cosas más profundas que hemos vivido y quizás esta ciudad no hemos sido lo suficientemente enfáticos en reconocer a la familia Aylwin todo lo que ha hecho por el país, por la democracia y creo que estamos en deuda con el cambio o nombramiento de una calle, no necesariamente tiene que ser aquella que habíamos elegido, puede ser otra... pero estamos en deuda Alcaldesa de hacer ese reconocimiento tremendo porque no todas las familias dejan esta huella en una ciudad y eso yo creo que los San Bernardinos, la gente que está escuchando esto debemos sentirnos todos orgullosos de esto, más allá de todo lo que haya pasado, a ver si por alguna vez podemos encontrar ese espíritu de democracia, como dijo Don Patricio en la medida de lo posible y somos nosotros los que estamos aquí, los que hemos ido a las elecciones, los que el pueblo ha elegido para encontrar esos puntos de acuerdo, es el deber que tenemos con la gente porque eso es lo que espera la gente de nosotros también, así que todo honor y toda gloria para Don Andrés y su familia, que ha sido un orgullo para nuestra ciudad.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien Amparo. Concejal Ricardo Rencoret, Concejal UDI.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que uno, uno con estas pérdidas, estas muertes se emociona, yo no lo conocí mucho, estuve con el dos o tres veces solamente, me tocó estar el día que lo nombramos Hijo Ilustre de San Bernardo y ahí, al igual que las otras dos veces que estuve con él, me encontré una persona súper sencilla, súper humilde, acogedora, sabiendo con las realidades de partido que tenía y todo eso, pero una persona simple, sencilla, acogedora... y pucha que ha cambiado la política, uno ve hoy día políticos que de la nada llegan a ser a veces diputados o autoridades del cargo que sea, y cambian su vestuario por ropa de desfiles de moda, compran autos lujosos, casas ostentosas y no han hecho nada mucho, salvo ese que ganó alguna elección o tener un cargo importante... Y vemos esta gente, estos políticos más antiguos, que con un discurso mucho más... a veces, puede ser un discurso duro pero respetuoso, con un discurso honesto por más crítico que sea, pero honesto y con una historia para atrás de haber hecho cosas por la vida importantes, haber dejado un legado de mucha gente por haber hecho cosas que de verdad le cambiaron la vida a muchas personas, y en este caso talvez le salvaron la vida a muchas personas. Es triste ver cómo los grandes referentes de la política se van yendo, y muchas veces los remplazos no son tan... no están a la altura, es por eso que la política está tan desprestigiada hoy día, yo creo que aquí se... hemos perdido una gran persona, un gran ejemplo, que ojalá sea ese ejemplo el que todos tomemos como referente para dedicarnos a la política, a la política y a cualquier cosa, a cualquier tipo de trabajo, son esos principios, esos valores que hacen que una persona por más grande que sea, o más logros que tenga siga siendo humilde, sencilla, respetuosa, buena gente.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien Ricardo, y se te entendió clarito todo lo que dijiste, sí... lo dijiste con una calma súper linda y la verdad que nos gusta escuchar gente joven como tú que haga estos reconocimientos, y haya tenido el honor de estar tres veces con Don Andrés, si tres veces es mucho para la historia de él, de verdad. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Tiene que rabiar menos, y se le va a entender todo tranquilito, así tranquilito. Hola buenos días, yo como... ya que se hablaron de los partidos, yo como PPD, y que mi partido es absolutamente -y quiero seguir creyendo en esa filosofía- de la democracia absoluta, de que todos tenemos el derecho a vivir con libertad, respeto, consideración y derechos, quiero hablar precisamente de eso, del hecho de que a

mí me parece personalmente que la política lo más grave que le ha ocurrido es que se ha transformado en politiquería... La política ha cambiado drásticamente y nefastamente, y es por eso que la gente... hay tanta insatisfacción, en la comunidad en general, pero la verdad que a mí lo que más me impacta de Andrés Aylwin, que tuve la posibilidad -estoy hablando de muchos años atrás- de conocerlo, no acá en la comuna, en otro sector, precisamente su transversalidad en ese sentido de ir mucho más allá de ser un político entre comillas, sino que ser un ser humano; un ser humano noble, un ser humano honesto transparente, luchador y sobre todo valiente. A él le tocó contener a gente en los momentos de una dictadura tremenda y en el momento de la dictadura más dura que hubo en este país, en los años donde todo era usado en contra de la gente que no se matriculara o que no caminara con esta dictadura y Don Andrés fue una persona que se expuso de una manera notable, conteniendo personas, asistiendo a hogares donde era altamente riesgoso que lo vieran y él no tuvo ningún problema en hacerlo, y poder hacer sentir aunque fuera un momento de apoyo, de cariño y tener la sensación las personas de que no estaban terrible y profundamente solos y abandonados.

Para mí, vaya fundamentalmente el reconocimiento a esa actitud, a esa alma noble que hoy en día quedan cada día menos, creo que han ido partiendo los verdaderamente luchadores cada día quedan menos personas de los imprescindibles, se dijo acá como decía Bertolt Brecht que “los que luchan toda la vida son los imprescindibles”, y esta era una persona imprescindible. Siento que grandes luchadores ya están... han partido y pero la verdad, que fundamentalmente yo creo que nos debe quedar la sensación que las personas parten definitivamente cuando uno los olvida, hay una película que trata de eso, que es “Coco”, las personas mueren cuando uno los olvida, si no olvidamos a esos seres humanos notables, que han formado parte de este país, que lo han levantado en los momentos en que ha estado caído, yo creo que no va a valer la pena en absoluto toda la labor que estas personas hicieron, vaya mi más profundo respeto a este caballero de la política, a este señor, del dolor y que él fue siempre un pequeño oasis que encontraron personas donde él de alguna manera les dijo que no todo estaba perdido, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, bueno Don Andrés sabe que aquí siempre fue querido, este homenaje ha sido en la improvisación -¿cierto?- de este duelo, lamentablemente el Concejo tiene que seguir y no pudimos acompañar en el cortejo a Don Andrés, pero le vamos a enviar a la familia con mucho cariño este reconocimiento del hombre que para mí dejó la enseñanza más grande de los políticos, yo creo que los políticos de hoy día son muy rencorosos, no son capaces de olvidar, Don Andrés no supo de rencores, supo de amores para las diferentes causas les puso mucho amor, por eso que siempre nos trató como el caballero que fue, así que descansa en paz Don Andrés Aylwin Azócar.

#### **1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 29, 30 y 31**

**11:43 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

**SRA. ALCALDESA:** Pasamos entonces a nuestro Concejo Ordinario, vamos a solicitar al Concejo dos puntos bajo tabla, uno que tiene que ver con una subvención para una junta de vecinos que hay que ampliar los objetivos. Y la otra es la autorización de tres Concejales para ausentarse del Concejo entre el 20... entre el 22 y el 30, 22 y 30 del mes de septiembre, vamos entonces a la aprobación de las Actas Extraordinarias número 29, aprobación de Acta Ordinaria ¿Concejala Amparo García? Estamos en Concejo Concejal, no se me desordene.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°29**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba (*Con Sr. Concejal J. Gaete fuera de sala*). Acta Extraordinaria número 30.

### **SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°30**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba (*Con Sr. Concejal J. Gaete fuera de sala*). Y Acta Extraordinaria número 31.

### **SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°31**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba (*Con Sr. Concejal J. Gaete fuera de sala*).

**ACUERDO N° 684-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las actas de las sesiones extraordinarias N°s 29, 30 y 31”..-

**11:46 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

## **2.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:**

a) **Seguridad y Luz para Nuestra Portada, Instalación de Luminarias Plaza El Alarife y Diego de Sevilla, Código: JMS17-IL-0006”, ID 2342-14-LE18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 27.319.396.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 2 de la tabla es la aprobación de adjudicación de propuestas públicas, la primera de ellas es la letra A, es seguridad y luz para nuestra portada, instalación de luminarias Plaza del Alarife y Diego de Sevilla, código JMS17-IL-0006, ID 2342-14-LE18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada por un monto de \$27.319.396 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos... ¿Votamos? Antes de la votación, el Concejal Soto pide la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, buenos días. Quiero hacer una consulta, si este oferente que se propone para la ejecución de esta obra es el mismo que presentó certificados falsos en la licitación de la reposición de las luminarias.

**SRA. ALCALDESA:** Ya lo vimos, le vamos a dar la respuesta al Concejal que no pudo llegar a la reunión, entonces está requiriendo información. Director le contestamos al Concejal.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales. Efectivamente uno de los objetivos que tuvo la reunión anterior del Concejo era ver algunos detalles respecto a algunas licitaciones que en este caso van a adjudicación por ustedes y el caso que usted plantea es efectivo, es justamente IMPROTEL la empresa que en algún minuto presentó certificados falsos que también lo conversamos, no en esta propuesta, pero que se detalló en este caso la... que él podía seguir digamos en regla, pero era evidente que nosotros teníamos que plantear este tema hacia ustedes y lo que se generó es básicamente bajo esos argumentos que también están en manos de Jurídico, porque también la acción jurídica Municipal ha hecho acciones en contra de este detalle que hubo en algún minuto -¿cierto?- con esta empresa, entonces estaríamos en condiciones de bajar a ese oferente en este caso, que es lo que conversamos -¿cierto?- en la mañana y sería, y en este caso pasaría... hay dos oferentes y el segundo -¿cierto?- estaría en condiciones, que en

este caso es VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA, que sería también quien asume esto en este caso como con el detalle de la empresa que acabamos de nosotros ver hoy día en la mañana.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Votamos Concejales? Votamos por la adjudicación... Por eso estoy pidiendo votación po'... ¿Por qué decí que no?... Estamos votando por la adjudicación a la empresa seguridad y luz para nuestra portada, la empresa INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA, exactamente... estoy llamando a votar.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 A DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 685-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la adjudicación de la propuesta pública Seguridad y Luz para Nuestra Portada, Instalación de Luminarias Plaza El Alarife y Diego de Sevilla, Código: JMS17-IL-0006”, ID 2342-14-LE18, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 27.319.396.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.

**SRA. ALCALDESA:** No hay votación a favor... ¿Quién rechaza? *Por unanimidad hay rechazo* de acuerdo a los antecedentes que lamentablemente presentaron, independiente de decir que la empresa había prestado un muy bien servicio con nosotros, y lamentablemente algún trámite administrativo, o alguna persona hace cosas que no corresponde y no... no se puede adjudicar, pero la experiencia que hemos tenido con ellos es súper, súper buena, así que se rechaza porque nosotros no vamos a votar jamás por alguna empresa que falsifique documentos. Se rechaza y esperamos una nueva propuesta... ¿La qué sigue?

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí, nos gustaría digamos en honor también al tiempo y como se ha desarrollado esta licitación que se tomara la definición de adjudicar a la empresa VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA que es la segunda según en... en este caso los antecedentes de la licitación pública ¿Ya? En este caso, eso.

**SRA. ALCALDESA:** Me dice el Secretario Municipal si, que la próxima empresa tendría que pasar en el próximo Concejo.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Como definan.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Sí?

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ya? Bueno, pero esa empresa no tendría ningún problema, lo que sí necesitamos luego tener la adjudicación para empezar...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Los... entonces mandamos los antecedentes a la Secretaría Municipal.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, en el próximo Concejo entonces lo pasamos ¿Ya? Gracias a ambos.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí, ahora seguimos.



b) **Mejoramiento de Pavimento Arturo Gordón La Vara y Unamuno San Bernardo, Código BIP 30100234-0, ID 2342-19-LR18, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por un monto de \$ 699.999.999.- de lo cual se desprende lo siguiente:**

Total IVA Incluido	\$699.313.984
Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)	\$ 686.015
<b>Total</b>	<b>\$699.999.999</b>

**Con un plazo de ejecución de 180 días corridos.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra B es el mejoramiento de pavimento de la Calle Arturo Gordon, La Vara, Unamuno San Bernardo, código BIP 301002234-0 ID 2342-19-LR18 al oferente INGENIERIA CONSTRUCCION SANTA SOFIA LIMITADA, por un monto de \$699.999.999, de lo cual se desprenden los siguientes, el total IVA incluido \$699.313.984, inspección SERVIU del 2% exento e IVA \$686.015 y un total de \$699.999.999.-

¿Alguna consulta? Aparte de que yo creo que estamos todos felices de que por fin salga esta calle -¿cierto?- sobre todo, la Mónica Aguilera que ahí expresa con sus ojos la alegría de tantos años esperando esto, así que ¿Votamos?

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 B DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 686-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública Mejoramiento de Pavimento Arturo Gordón La Vara y Unamuno San Bernardo, Código BIP 30100234-0, ID 2342-19-LR18, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por un monto de \$ 699.999.999.- de lo cual se desprende lo siguiente:

<b>Total IVA Incluido</b>	<b>\$699.313.984</b>
<b>Inspección SERVIU 2% (Exento de IVA)</b>	<b>\$ 686.015</b>
<b>Total</b>	<b>\$699.999.999</b>

**Con un plazo de ejecución de 180 días corridos**

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Aquí vamos a dejar un acápite en este acuerdo Alcaldesa, en el sentido de que este IVA exento -¿verdad?- no podía ser de responsabilidad nuestra, sino que tenía que ser del Gobierno Regional, según una tramitación que se iba a hacer.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** No, no, no los 2% tiene que ver con la diferencia que tiene con la empresa, el 2% va por un lado -¿cierto?- es un tema que se explicó que justamente por valores -¿cierto?- que ambas empresas en el formato 5 y 6 habían establecido, pero quedó claro con la... en este caso consultas y aclaraciones. Por una

parte, segundo también expusimos que se envió a autorización en ese aspecto para el Concejo, perdón, para el Gobierno Regional -¿cierto?- que también nos deja la autonomía al respecto y el 2% estaría incluido, por tanto, queda claramente establecido, quien paga -¿cierto?- los derechos de inspección o la inspección del SERVIU es la empresa, que corresponde a ese 2% y el acápite que usted plantea. También y que definimos ahí dejar establecido en Acta es que hay un aumento de obra en definitiva que también lo expuso -¿cierto?- el Director de Control en la reunión donde plantea que, si bien la adjudicación está establecida acá, no es que hoy día tengamos la certeza -¿cierto?- de que nos van a aumentar las obras, lo que yo también planteé es que podemos hacer frente porque son \$56.000.000 y algo respecto a lo que se define pero también obviamente se les explicó que esto también está conversado con el Gobierno Regional, por tanto, no tendríamos problemas que este aumento de obras se diera, pero como usted bien dice Concejal, que quede establecido en Acta porque también hay un tema que, bueno no es ahora del caso digamos definir o debatir, pero también tiene que ver la oportunidad donde se generan estas aprobaciones, si el Gobierno Regional primero, que en este caso o en este caso el Concejo Municipal, en este caso San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, y agregar además que son 180, la ejecución es de 180 días corridos ¿Estamos?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** No, ya votamos, pero, sí sumarme a la observación que hizo la señora Orfelina porque era uno de los problemas que tenía esta licitación respecto de quién iba a pagar ese 2%, pero también quiero hacer una pregunta Director... ¿Quién es el ICT de esta licitación? Porque no quedó claro en los documentos que... que fueron entregados.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Obras al principio y obviamente con la aprobación que también tiene que tener de SERVIU -¿cierto?-.

**ÁREA SECPLA SR. FRANCISCO MENDOZA:** Y los trabajos de pavimentación todos los recibe el SERVIU, todos el SERVIU, existe un ITS también que se contrata, una consultoría externa y todas las condiciones que pone el SERVIU, la Dirección de Obras también pone un Director Técnico, pero tiene relación con las obras de urbanización que si quiere Cristopher te los puede explicar más claro cuándo son obras de urbanización.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, es que no queda claro en los documentos que fueron entregados porque de acuerdo a las bases la parte administrativa, el IST...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** No, no.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...era operaciones y por eso quiero que lo aclare porque tengo una duda al respecto.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Es que básicamente con lo que plantea también Francisco, o sea toda obra, en este caso de pavimentación quien rige y quien define la metodología tanto de aprobación y de inspección es el SERVIU, por tanto, ellos son los que generan y como también se plantea eso no obstante que Dirección de Obras -¿cierto?- por la especialidad asuma un rol y un Inspector Técnico Externo (ITS), que también está definido en las bases.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ¿Cómo quedaría el agregado en el acuerdo para poderlo aprobar?...

**SRA. ALCALDESA:** Ya lo aprobamos...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Ya está aprobado.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, pero cómo quedaría porque...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** No obstante la diferencia de los montos...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, respecto de...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** El aumento del 10% estimado...

**11:44 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**ÁREA SECPLA SR. FRANCISCO MENDOZA:** No, no, no. Lo que pasa es que hay un monto establecido en la ficha IDI en las bases dice que se puede asumir hasta un 10%. Esta empresa está pasada en un 6,1%... ¿Qué es lo que pasa? El acuerdo tiene que indicar que se adjudica a la empresa “Santa Sofía”, pero debe esperar la aprobación de ese aumento de monto -¿cierto?- Por parte del Gobierno Regional que... que se supone que el Gobierno Regional lo debería entregar, ya que, en las mismas bases que ellos nos entregan nos permiten indicar que los montos pueden tener un aumento hasta el 10%, cuando es más del 10% ya es una reevaluación. Entonces lo que pasa es que como esto va al Concejo primero para poder enviar el... la adjudicación al Intendente, se indica que o se pone la aclaración, de que esta licitación supera este porcentaje que es alrededor del 6% y que se espera para ratificar, que en este caso el Gobierno Regional, el Intendente ratifique la adjudicación entregándole al Municipio la utilización de ese porcentaje, eso es.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, ahí quedó entonces.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Tomé nota, lo voy a después definir, la redacción final con la presencia.

c) **Servicio de Análisis y fijación de Deuda Tributaria por concepto de Impuestos y Derechos Municipales Morosos y Documentos Mercantiles protestados y posterior Cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al proponente Manuel Cristián Durán Morgado, por un porcentaje a pagar por la Municipalidad al contratista correspondiente al 15%. El plazo de duración del contrato por el Servicio será de un año, renovable por un año por una única vez.**

#### **Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SRA. ALCALDESA:** Ya. Y la letra C sería la adjudicación del servicio de análisis y fijación de deuda tributaria por concepto de impuestos y derechos Municipales morosos y documentos mercantiles protestados y posterior cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo al proponente Don Cristián Durán Morgado, por un porcentaje a pagar por la Municipalidad al contratista correspondiente al 15%, el 15%. El plazo de duración del contrato del servicio será de un año, renovable por un año por única vez ¿Ya?

**11:46 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Alcaldesa exactamente lo planteamos de esa manera, el mismo sentido de lo que es -¿cierto?- la disposición de este, de este contrato es de un año como bien dice, 15% y es importante destacar que quede en Acta, que es un proyecto que viene o que es un servicio que viene a potenciar a nuestro juicio el tema del proyecto de fiscalización por un lado; y lo otro, los objetivos que va a tener Rentas con la nueva Dirección que también ustedes aprobaron ¿Ya?... Porque en este sentido la... este instrumento que queremos plantearlo así, va a ser una ayuda importante para lo que es los nuevos objetivos de renta que es básicamente, es inspeccionar y bueno, tener mayor retorno a la Municipalidad. Y que es un contrato que no hemos hecho antes, y tenemos también conocimiento de otras Municipalidades, que esta experiencia también le ha dado resultado y que no pagamos nada durante los meses en este caso de este contrato, sino que al final de la labor de la empresa, esas son como las ventajas importantes.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Votamos entonces? Pucha Concejal, ya...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa... ¿Debo entender que no quiere que dé mi opinión?

**SRA. ALCALDESA:** No... que te digo que vas a hablar mucho hoy día porque llegaste tarde nada más, pero no, no, para nada.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, aquí yo tengo una opinión que quiero expresar, cuando leí el punto en la tabla me surgieron algunas dudas respecto si era procedente tercerizar este servicio, si era procedente externalizar este servicio de cobranza transformar esto como un “outsourcing” donde uno hace un contrato y para que pueda a porcentaje un externo hacer un servicio con abogados. Estuve investigando en las redes y revisando dictámenes, y la verdad que yo quiero advertir al Concejo... y porque estamos tomando una decisión importante, de que hay un dictamen de Contraloría donde dice que este tipo de cobranza la debe hacer el mismo Municipio, salvo que contrate honorarios a una persona cuyo cometido debe ser aprobado por el Concejo Municipal, yo quiero poner el antecedente, tengo el dictamen, eso es público el dictamen, no es que yo lo inventé o alguien me lo entregó, sino que es público, fue sacado de las redes y me parece muy importante a considerar este antecedente para tomar una decisión como la que se está planteando en este Concejo, yo soy partidario de que podamos recaudar recursos, que podamos resguardar nuestros intereses y buscar distintas estrategias, pero me parece que la que se está planteando de acuerdo al dictamen de la Contraloría, que no lo digo yo, que lo tengo acá, se lo puedo dar a conocer, sería impropio tercerizar este servicio de cobranza teniendo una Dirección Jurídica y aconseja, vuelvo a decir, la contratación de una persona especializada con un cometido especial a honorario para que cumpla esa función, eso lo quiero señalar, se lo quiero advertir a este Concejo y lo pongo en conocimiento para una toma de decisión.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, lo que pasa bueno... Concejala.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Bueno, fue por eso que intenté denunciar cuando nos llamaron a la reunión de la mañana, yo sé que usted no pudo llegar Concejal que estuviéramos todos ahí, porque nos explicaron varias cosas, pero como usted pone las cosas como que la Contraloría fuera como el “Santo Sepulcro” o las “Tablas de Moisés” o las de “Abraham”, no sé de quién... Y la Contraloría es un ente regulador, que tiene opinión, que a veces acierta y a veces no acierta, en cuántas cosas quisiéramos que estuviera la Contraloría y no está, entonces yo como el Concejal ha puesto el tema, no puedo quedar ajena a el trabajo que ha hecho la Dirección Jurídica y me imagino que se quemaron hartito las pestañas investigando todo este tema, y no estuvieron exentos del parecer de la Contraloría, porque en los términos que lo pone el Concejal pareciera como que nosotros como Municipio hubiésemos omitido, o fuéramos obsecuentes, o hubiésemos deslizado que no tiene importancia, entonces a mí me gustaría que eso quedara claro, cuál es la posición de este Municipio respecto a esta nueva función que estaríamos dándole a esta empresa.

**DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND:** Concejal.

**SRA. ALCALDESA:** Director.

**DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND:** Hola, bueno primero para que me diga el número de dictamen para poder verlo bien y analizarlo, por otro lado ¿Ya?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** 037201N13.

**DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND:** ¿0372?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** 037201N13.

**DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND:** Ya, bueno Concejal aclarar que este servicio que se está licitando se refiere a no solo a hacer una cobranza de una cartera de juicios o de una cartera de morosidad, esto básicamente se refiere a la fijación de las deudas tributarias, lo que consiste en detectar capitales que están fuera del alcance a las capacidades de los Municipios, porque nosotros trabajamos de acuerdo a las declaraciones que hace el Servicio de Impuestos Internos. Se hace un trabajo en Rentas, se intenta revisar uno por uno, que son miles de contribuyentes, muchos de los cuales no tienen patente, que son detectados a través de los procesos de fiscalización que ha dirigido la Administración Municipal durante el último año, pero igual el servicio se ha quedado corto, este es un apoyo tanto a la Dirección de Rentas, como a la Dirección de Jurídico. La idea es no llegar necesariamente a la judicialización de los casos, nosotros lo que vamos a someter es la última instancia como Dirección Jurídica, delegar nuestras funciones respecto de algunas causas a las cuales finalmente se refiere a los contribuyentes que nosotros determinamos que no hayan estado dispuestos a pagar dicha morosidades, por lo tanto, y adelantándome -creo que este dictamen alguna vez lo leí, de tantos que he leído- pero se refería básicamente a cuando las Municipalidades entregan las carteras completas para hacer las cobranzas, absolutamente de todo, digamos las patentes, por los permisos de circulación, para aseo, por permisos, derechos... Además Concejal revisamos los procesos de muchas Municipalidades, las cuales incluso habían hecho este mismo servicio lo hicieron como trato directo, nosotros por un tema de transparencia, porque queríamos tener la opinión de ustedes los Concejales, preferimos hacer un proceso licitatorio para precisamente tener más seguridad de lo que estamos haciendo y de lo que estamos trabajando.

**SRA. ALCALDESA:** Nuestro Director de SECPLA me pide la palabra.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** En ese sentido más amplio el trabajo que nosotros estamos tratando de generar y también por qué no decirlo asumir, asumir perdón, una falencia que se está dando no solamente en este Municipio, sino que en general hoy día es muy poco atinado pensar que nosotros como Municipio podemos llegar y hacer la generalidad -¿cierto?- de acciones, no digo de funciones porque aquí ojo no se está traspasando solamente esta función de cobranza, sino que más bien las gestiones que se van a hacer, que yo lo planteé inicialmente como un instrumento a la nueva Dirección de Rentas, que tiene específicamente asociado -¿cierto?- a la coordinación con fiscalización y también específicamente a las empresas más grandes, o sea estamos tratando de resolver un problema que hoy día a simple efecto de fiscalizar nos encontramos que hay empresas que probablemente no tengan -que tiene que ver también con una función- patente hace mucho tiempo. Pero esa patente tiene una consecuencia, que es la consecuencia de haber pagado un derecho que es en este caso nos corresponde y eso es lo que nosotros estamos avanzando en ese sentido, por eso lo que dice el Director es dable, en la lógica que es más amplia, que no es solamente acotado a abogados -¿cierto?- que van a ir a hacer una función de cobranza en un tribunal, sino que se espera con anterioridad -¿cierto?- definir los capitales en algunos casos, revisar una pega que se tiene que hacer cruce con Servicio de Impuestos Internos para ver que la morosidad de tal o cual empresa esté digamos establecida y obviamente ir a cobrarle en términos prácticos, no significa que vayamos a llegar o si no que hubiésemos hecho específicamente Concejal, y yo creo que también va a su pregunta o la definición también del... en este caso, de la Contraloría respecto a una función específica solo de cobranza a nivel de abogados en tribunales, sino que es un poco más anterior y que complementa la Dirección de Rentas como instrumento, eso.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Queda claro que no es externalizar las cobranzas? ¿Queda claro? Ya, porque el dictamen es específico en la externalización de una función específica Municipal, Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Mire Honorable Concejo, yo creo que la idea de trabajar para acopiar más fondos para el Municipio a mí me parece perfecta y excelente. Sin embargo, creo que el dictamen que yo no lo conozco, yo pediría traerlo a la vista, leerlo a lo

menos porque muy bien lo han estudiado ustedes, pero nosotros no, entonces sería interesante conocerlo.

**SRA. ALCALDESA:** Pero le están contestando los Directores que no tiene que ver con externalizar la cobranza, que es lo que dice el dictamen.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Pero señora Alcaldesa, pero leamos el dictamen porque es un nuevo elemento que no lo conocíamos.

**SRA. ALCALDESA:** No, pero es que no tiene que ver con externalizar el servicio de cobranza.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Bueno, pero yo lo estoy pidiendo -dijéramos- a lo menos que si el colega lo tiene que lo lea po', el dictamen.

**SRA. ALCALDESA:** Ya lo leyó.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No, no.

**SRA. ALCALDESA:** El Director de Control, Don Pedro Uribe quiere entregar más información.

**DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE:** Buenos días Alcaldesa, Concejales. Bueno, me sorprendió también un poco la cita del dictamen así que lo buscamos y procedimos a leerlo, en síntesis son varios temas pero respecto de esa observación en particular, en una oportunidad la Contraloría en un informe de auditoría en casa blanca cuestionó que la Municipalidad hubiese contratado a honorarios a un abogado para que tramitara los juicios de cobranza, y el cuestionamiento fue que ese cometido no era específico, por lo tanto, se le estaba entregando una función que era permanente y habitual de una Unidad Municipal, pero en ninguna parte del dictamen se refiere a que esa sea a honorarios la modalidad en la que se puede externalizar este servicio, de hecho dice que las Municipalidades pueden contratar a alguien a honorarios siempre y cuando se cumpla con la condición de la especificidad, por ejemplo, para la defensa de un proceso determinado con ROL y acotado a un cierto resultado, pero el dictamen no analiza la situación de que se externalice el servicio a través de una licitación pública, por lo tanto, no se pronuncia con respecto a si es procedente o no. Y de eso hay otros dictámenes, pero en este en particular que usted cita no, no tiene el sentido que usted le atribuyó, solamente hace el análisis de que el cometido a honorarios de un abogado para tramitar juicios tiene que ser específico, si no es específico constituye una externalización indebida de una función permanente y habitual mediante una modalidad que no es la correcta, solo eso.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, nos queda claro entonces que es frente a otras situaciones ¿Votamos? Llamo a votación entonces ¿Votación?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 C DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7... Se aprueba con 9 votos a favor y... ¿El Concejal? 8 entonces (*Votan en contra Sr. Concejal R. Soto y Sra. Concejala S. Pérez*). Bien, el próximo...

**ACUERDO N°687 -18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P. y el Sr. Roberto Soto F., aprobar el Servicio de Análisis y fijación de Deuda Tributaria por

**concepto de Impuestos y Derechos Municipales Morosos y Documentos Mercantiles protestados y posterior Cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al proponente Manuel Cristián Durán Morgado, por un porcentaje a pagar por la Municipalidad al contratista correspondiente al 15%. El plazo de duración del contrato por el Servicio será de un año, renovable por un año por una única vez”.-**

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** O sea, yo sugiero Director que la prudencia aconseja una vez que se defina bien la función hacer la consulta en Contraloría yo creo que es muy prudente hacerlo, eso.

**SRA. ALCALDESA:** Lo que yo le sugiero, lo que yo le sugiero Concejal de verdad es que si usted tiene dudas, lo consulte a los... a las Direcciones, que las aclaremos antes, porque nosotros no tenemos intenciones de hacer las cosas mal pero aquí cada punto de licitación usted está desconfiando po’... Entonces ya como que parece muy reiterativa la actitud, si usted tiene dudas pregúntelas antes, pregunte en la Contraloría, yo creo que el rol fiscalizador está bien, nosotros al contrario para transparentar... imagínese que yo contrato una persona a honorarios, se supone que los honorarios son de confianza de los Alcaldes, o sea que yo creo que aquí se me tira con “tuty” usted po’... Para un cometido de una persona que trabaje por recuperar lo que hacen todos los Municipios hoy día porque es imposible que con la poca capacidad que nosotros tenemos de recursos humanos, podamos llegar a poder captar todo esto que está en el aire que no ha podido ser regularizado, pero no, no dudes de que están haciendo las cosas bien los funcionarios.

**12:01 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ**

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, si aquí no se trata de duda o no duda, se trata de que hay y lo presenté, no me voy a referir nuevamente a un dictamen de Contraloría y ahí tengo una opinión distinta a la que expresó la Concejala Amparo. Sí yo creo que la Contraloría es el organismo que reconoce la constitución como el organismo más importante de fiscalización de todo el ámbito público, por lo tanto, yo no lo...

**SRA. ALCALDESA:** Pero a veces se contrapone...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...no lo minimizaría. Ahora también quiero recordar porque usted me hace una observación, una crítica como diciendo usted nos hace observaciones a las licitaciones, el único ánimo que uno tiene como Concejal cuando uno hace una observación en una licitación es que el oferente que se elija dé garantías de que los trabajos van a ser bien hechos, de que el costo que vaya a tener sea el menor para el Municipio, y que demuestre experiencia. Quiero recordar -porque llevo un año y medio como Concejal-la molinera donde no este Concejo, el Concejo pasado aprobó a un oferente donde no tenía solvencia económica, no tenía experiencia y dejó abandonado los trabajos, entonces cuando uno como Concejal hace observaciones respecto de las licitaciones justamente es para que beneficie a la Municipalidad, y también a la gente que está esperando por mucho tiempo trabajo y la idea es que sean bien hechos, bien ejecutados y lo antes posible, ese es el único ánimo que uno tiene como Concejal y lo voy a seguir haciendo, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Está muy bien que lo haga pero piense usted que esta organización que es la Municipalidad no tiene ánimos de hacer las cosas mal, que en 10 años haya una experiencia, dos o tres, créanme que es lo mínimo, generalmente hemos hecho las cosas bien pero básicamente la comunidad no puede esperar ante tanta consulta, ante tanto entramiento que usted quiere que volvamos a traerlo a Concejo... Yo creo que esta

instancia existe para hacer las consultas en lo previo, eso es lo que le estaba tratando de decir, pero yo creo que bueno, ojalá que las cosas siempre resulten bien, pero el ánimo, el profesionalismo de todos está allí, yo siempre les he dicho que seamos súper meticulosos en las licitaciones, que siempre hay un detallito que sale, siempre, que hay que revisar todos los dictámenes pero ahora quedó aclarado, no vamos a externalizar el servicio de cobranza que es lo que dice ese dictamen, está claro que es ante ciertas situaciones y no alarguemos más Director, si no es necesario. Terminamos con el Concejal Rencoret.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Sí Alcaldesa gracias, yo entiendo la buena disposición del Concejal Soto, está bien que quiera aportar y todo eso, lo que pasa es que lo que no entiendo es que lleguemos al momento de la votación, porque usted iba aportar con una, un antecedente adicional para hacer la evaluación, podría haberlo enviado el...

#### **12:04 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...día viernes, sábado, domingo, el lunes por mail, podría haber llamado por teléfono “oye tengo un antecedente”, pero cuando está todo conversado y llegamos y lo tiramos acá a las diez, es como raro po’... Es como si usted se hubiera levantado a las 9:30 de la mañana a revisar la cuestión y justo la pilló ahora, como haciéndolo a última hora, no creo que eso haya sido, entonces llama la atención de que este aporte que usted quiere hacer lo haga aquí justo cuando estamos votando y estamos todos de acuerdo... O sea, esta votación es casi unánime, claro lo conversamos antes previamente y se nos explicó a todos que esto está bien y lo otro que pasa también es que uno cuando toma un antecedente, es que...

#### **12:05 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** la Contraloría dijo esta cuestión, la Contraloría se refiere muchas veces, a muchas comunas, a muchos organismos respecto al mismo tema y de manera distinta, porque es lógico porque los antecedentes son distintos... aquí tenemos la convención de una persona que atropella a otra persona y esa persona muere es culpable, pero hay muchos juicios en que esa persona que atropelló a alguien es inocente y otra es culpable porque venía con alcoholemia positiva, lo que sea, da lo mismo. Entonces los antecedentes son millones, la situaciones son todas distintas entonces no nos vamos a basar en una pura votación por un puro tema puntual o un ejemplo de varias más.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Mire sin darle alguna interpretación peyorativa a lo que estamos discutiendo... Es bueno, es bueno que quede como historia del acuerdo, es bueno que quede como historia, total “lo que abunda no daña”, que quede en la historia del Concejo, es interesante eso.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Soledad Pérez ¿Usted quería...?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Miré yo voté en contra, pero la verdad que también tuve dudas y también tengo ganas de leer el... ¿Ah? el dictamen y de verdad no tenía tanta, tanta información y uno tiene derecho a... a querer informarse más y querer... Me hizo un poco de ruido, nada que ver con los Directores, nada que ver, es con la situación en sí, también tuve dudas y bueno uno está para aclarar las dudas acá po’ Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero en todo caso la respuesta que da, no solo nuestro Director de Jurídico, el Director de Control y nuestro SECPLA es basada y fundamentada en un hecho real, a que se refería ese dictamen.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, si no dudo, no dudo de la palabra de ellos, pero uno quiere informarse y quiere aclarar un poco más, solo eso.

#### **12:07 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ**



**3.- Aprobación conciliación de declaración de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, causa RIT N° O-335-2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo con doña Camila Tobar Zúñiga, por un monto de \$ 1.500.000, según Oficio Interno N° 451, de fecha 16 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

**Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, vamos entonces al punto siguiente que es el punto número 3, que es la aprobación conciliación de declaración de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, causa, RIP\* número O-335-2018, ante el juzgado de letras de trabajo de San Bernardo, con Doña Camila Tobar Zúñiga por un monto de \$1.500.000 según oficio interno 451 de fecha 16 de agosto del 2018 de la Dirección Jurídica. Bueno esta es una más de las causas que tenemos todos los Alcaldes de... discúlpenme y yo sé que esto está siendo transmitido, y lo digo responsablemente, del aprovechamiento de esta favoritismo que se está dando a aquellas personas que abusan del sistema público y que le están sacando, estrujando el sistema público, porque cuando uno sabe que está trabajando con un contrato que tiene un fin y termina, ni siquiera siendo despedido, sino que terminando la fecha que termina su contrato, no se le renueva ante situaciones de ausencias laborales sin justificación, estando todos sus compañeros por tres meses de testigos, de que la persona no concurre a trabajar sin licencia médica, porque la licencia médica fue por un tiempo determinado, siendo dada de alta o no siendo dada de alta, ella se ausenta sin ningún, sin ninguna justificación y hoy día los tribunales deciden acoger a estos trabajadores que presentan estas denuncias, no sé cómo se llaman, en contra del empleador y finalmente hay que entregarles, hay que convenir con ellos un arreglo económico, en este caso nosotros sugeríamos que pasáramos a la Suprema, que siguiéramos adelante porque la verdad es que ya esta situación, que a nosotros nos pasa mínimamente, mínimamente, porque aquí en la Municipalidad de San Bernardo no hay despidos masivos ni nada que se le parezca, nunca los hubo... Pero últimamente se está usando esta figura, la otra vez de un auto despido, de una chica que tuvimos testigo a todos los de la OPD acá que había encontrado otro trabajo, sin embargo igual concurre al auto despido, Director, no sé si hay algo más que aclarar.

**DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND:** Sí Alcaldesa, solo reiterar que no reconociendo este Municipio la existencia de una relación laboral de subordinación y dependencia que está regida por el código del trabajo, sino que más bien nosotros seguimos pensando que esto es solo una prestación de servicios a honorarios. No obstante, lo anterior desde el año 2014, desde el fallo de unificación de la jurisprudencia de la Corte Suprema que ha entendido según todos sus fallos hasta el día de hoy, y que lo hemos conversado con muchos Directores Jurídicos que lo vimos en muchas oportunidades lamentablemente para nosotros, ellos estiman que sí existe esa relación laboral. Y nosotros como Dirección Jurídica, a modo de que no tengamos que pagar montos mayores finalmente es que solicitamos estos acuerdos para finalmente pagar un monto menor y evitar un perjuicio mas grande para el patrimonio del Municipio, ese es el motivo de por qué nosotros tratamos de llegar a estos acuerdos, no es otro, pero nosotros ni en la contestación de la demanda, ni en ningún aspecto reconocemos la existencia de estas relaciones laborales, que como dice la señora Alcaldesa lamentablemente hay gente que lo ha tomado o no de un modo muy, no muy ético que digamos en varios casos.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Yo esto, yo la verdad es que me siento como... creo que la última vez yo pedí que tuviéramos una reunión con la Asociación, yo no sé

Secretario si me puede ayudar con eso... Creo que pedí que tuviéramos una reunión con la “Asociación de Funcionarios”, porque yo encuentro esto es de las cosas más injustas que hay, pero no sé, no sé si alguien entiende lo que está pasando. O sea, aquí hay una señorita, una señora que fue funcionaria, que tuvo un problema, que sus compañeros la apañaron, que este Municipio, se tomó la licencia que tenía porque tenía un problema de salud, se tomó todo su tiempo para su recuperación, su recuperación la hizo en nuestro propio Municipio, en nuestra sala de kinesiología, o sea a vista y paciencia de los compañeros de trabajo, estaba bien, llegó su tiempo laboral, dejó de asistir... O sea, esta es como la floja que no vuelve nunca más, así como un día salió a comprar cigarros y no volvió más, es como el chiste, no vino... Esto es una falta de respeto, es una falta de respeto pa’ sus compañeros de trabajo, pa’ su gente, pa’ todo el mundo, pa’ una institución como esta y la patúa pide indemnización, yo creo que este es el mundo al revés, de verdad este es el mundo al revés.

O sea, primero vimos a aquel señor que tuvimos que pagarle \$8.000.000 donde el propio Ministerio de Desarrollo social lo había calificado como “flojo” y le pagamos \$8.000.000, después una señorita la cambiaron de Dirección, no le gustó la Dirección y se fue para otro Municipio, encontró trabajo y nos demandó. Luego no me acuerdo que otro caso hubo, luego también hay gente que mañana puede ir a la televisión y llora, y cuenta su propia historia y los periodistas ya sabemos, van donde hay sangre. Entonces no ponen las cosas en su santo equilibrio, entonces quedamos como “los giles de américa”... Resulta que la gente que va a la televisión a llorar, tenía su prontuario también pues, no venía a trabajar, no le gustaba la pega, la ponía pa’ allá, no le gustaba el escritorio, no le gustaba la luz, en fin varias cosas que yo naturalmente estoy exagerando porque no voy a nombrar los casos puntuales, porque no estoy haciendo eso, estoy diciendo que esto es una falta de respeto para las personas que vienen todos los días a trabajar, para las personas que no se aprovechan del sistema, pa’ eso, es una falta de respeto pa’ eso. Ahora yo me siento un poco...

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ¿Alcaldesa?...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** ...coaccionada, me siento un poco coaccionada cuando el Director Jurídico dice “bueno este es como el mal menor, yo le busco una salida para no pagar montos mayores”... ¿Por qué voy a tener que pagar montos mayores? Si no vino a trabajar, si no existe relación laboral ¿Por qué este Municipio tiene que pagar? Si no existiendo relación laboral, habiendo tenido antecedentes de mala trabajadora ¿Por qué tenemos que pagar?... Yo perdóneme, pero esto no lo entiendo, yo voy a rechazar como una señal, como una señal de solidaridad con las personas que vienen todos los días a trabajar, con las personas que se levantan todos los días, con los trabajadores que dejan sus hijos botados, con la gente que trabaja sábados, domingos, hace turnos y todo ese tipo de cosas y no con esta floja.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Alcaldesa, yo quiero primero recordar que, que el hecho de que este Concejo tenga que aprobar desembolso de plata por juicios laborales es algo que he lamentado siempre, porque está en nuestras tareas resguardar el Patrimonio Municipal y de la ciudad. Sin embargo, yo creo que... quiero expresar dos diferencias muy de fondo con la Concejala Amparo García...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Esa es la gracia de esto...

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ...el primero es que ese no es el punto, su molestia y su larga duración no es el punto, lo que hemos construido nosotros como sociedad en el mundo laboral fue un estilo de trabajo de subempleo que se llama el empleo honorario sin derechos y lo ejercimos, lo ejercimos, lo ejercimos hasta que los máximos tribunales del país dijeron

“Mire, eso que usted hace en el Municipio, eso que usted hace en el Ministerio, eso que usted hace en el servicio público, no está por sobre la legislación laboral”, ese es el punto Concejala, permítame, los demás, el resto del contexto no es alegable ese es el punto, el servicio público nacional construyó una fórmula de subempleos sin derechos que en algún minuto los máximos tribunales del país dijeron “eso no está sobre la legislación laboral, el que trabaje, si usted tiene una persona pintando en su casa y pasa un inspector del trabajo y le pregunta por sus derechos lo van a sancionar”... La legislación laboral no está, no se tiene que supeditar a ninguna normativa interna ni intención de resolver problemas de eficiencia de ningún Ministerio, de ningún servicio público, de ningún Municipio. Y ya todo el mundo lo dice, a veces nos duele, a veces lo aplaudimos, pero esos son los fallos de los tribunales y esos se acatan...

Otra cosa es -esta es la segunda diferencia que tengo con usted Concejala- otra cosa es el detalle y las condiciones en las cual se generan estos procesos judiciales y la verdad es que el conjunto del Concejo en general no tiene acceso a los detalles, y por tanto, no es bueno calificar a las personas en este Concejo de “floja”, “aprovechadora”, etcétera. Porque para eso debiéramos tener un informe técnico y que seguramente no va a venir en esos términos para referirse a las personas, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** También me sumo a las últimas palabras del Concejal Cádiz, porque yo creo que nosotros no somos las personas llamadas a denostar a nadie aunque sean... O sea, tenemos que primero confirmar los hechos, me imagino que hay términos éticos y técnicos de cómo se pueden hacer las cosas. No comparto para nada la descalificación de una extrabajadora, como sea no lo comparto, creo que a la gente se le trata de otra forma, creo que acá se vienen a tratar cosas técnicas por eso muchas veces uno escucha, aprende, habla lo que tiene que hablar y justo y listo pero no comparto eso. Y lo otro que le quiero decir Alcaldesa que, decir que no se renueva un contrato es lo mismo por la Inspección del Trabajo -y yo fui contratada años en una empresa grande como Canal 13- y no renovar contrato es lo mismo que -más educadamente- despedirte, porque no te están renovando contrato, no están, no te están nuevamente reintegrando al trabajo, es prácticamente lo mismo, nada más que con palabras más bonitas.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, usted ha terminado contratos de sus trabajadores por no conformidad, ha terminado nueve veces contrato con trabajadores, sin embargo parece que aquí la cosa...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Por supuesto, por supuesto... Son siete.

**SRA. ALCALDESA:** Es mala para la Municipalidad...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, perdón no me sume dos más, siete.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, siete es hartito.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Y por razones de... y por razones concretas.

**SRA. ALCALDESA:** Por no conformidad.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No se defienda con cosas que yo digo...

**SRA. ALCALDESA:** No, no, no, no.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ...tirándome a partir a mí, porque yo estoy un poquitito... ya que tenemos que parar con el “ninguneo”, con que uno tuyo, uno mío, el póker, uno tuyo, dos míos, no, no es eso.

**SRA. ALCALDESA:** No, Concejala usted tiene derecho...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Yo estoy diciendo, yo estoy hablando...

**SRA. ALCALDESA:** Usted tiene derecho...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** De una trabajadora que...

**SRA. ALCALDESA:** Sí pues.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Que no se le renovó contrato punto, por las razones que usted... pero es lo mismo, yo no renové...

**SRA. ALCALDESA:** Pero cuando no hay conformidad.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Yo cancelé contratos porque no me respondían en el trabajo concretamente.

**SRA. ALCALDESA:** Exacto, exacto.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Bueno, pero es lo mismo, no renovar contrato es despedir a la persona, es lo mismo.

**SRA. ALCALDESA:** Pero usted cree que porque usted no está conforme con el contrato de una persona, y hay que despedirla ¿Es un crimen?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No estoy diciendo eso, yo...

**SRA. ALCALDESA:** No pue', es uno no está conforme porque no ha rendido...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ¿Yo he dicho eso que es un crimen?

**SRA. ALCALDESA:** No, pero usted está criticando...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No me ponga palabras en mi boca po' Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** No, no, bueno, pero es que la cosa es chica para algunos y para otros no.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No me ponga palabras de mi boca, no po' no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho.

**SRA. ALCALDESA:** No po', no se haga, pero es que yo creo que las actitudes son válidas para mí y para usted.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Por supuesto po', democráticamente.

**SRA. ALCALDESA:** No, no pasan a ser otros los injustos cuando tengo así un forado...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Pero cuando no se renuevan contratos, cuando no se renueva contratos...

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Podríamos hablar también, mire si es por forado Alcaldesa podemos conversar, es tan largo el tema, pero la verdad sea dicha que solamente estoy diciendo algo claro, que cuando no se renueva un contrato la persona no la reintegran al trabajo, no he dicho que sea un crimen, no he dicho que sea malo, estoy aclarando un término, nada más.

**SRA. ALCALDESA:** Pero cuando... todo tiene término Concejala, cuando nosotros terminamos los 4 años no podemos demandar a nadie, cuando una persona es contratada bajo un código y cuando sabe que firma un contrato que tiene fecha diciembre del mismo año no lo están despidiendo, puede ser que porque haya una necesidad de contratar en otra área, con otras especialidades, pero eso no significa que la persona se vaya mal parada. No

es lo mismo que despedirte por mala, yo cuando le digo a usted, usted ha tenido muy malas experiencias de gente que no le ha dado cumplimiento y no tiene ningún, no tiene nada de malo que usted diga “¿sabe qué? yo me saco la mugre y mi asistente no ha sido la persona que entendió cuál es mi pega”... Entonces yo creo que uno también como empleador tiene derecho a defender la postura que los tribunales hoy día no aceptan, porque este es un problema Concejala de todos los Alcaldes, la Alcaldesa de Maipú está con una demanda de \$20.000.000.000, lo dijimos atrás, entonces no es solo acá, es en todas partes que todos se están como aprovechando de esta, de esta quizás favoritismo que están dando los tribunales para los trabajadores que se van.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Alcaldesa, la Alcaldesa de Maipú hizo un despido masivo de gente...

**SRA. ALCALDESA:** Sí pue’.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ...masivo. Tengo una colega, dos colegas que trabajan en la Municipalidad, masivísimo de gente, es distinto... O sea, usted misma está diciendo aquí no se han hecho despidos masivos de gente, allá sí.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero antes la ley te permitía que tú despidieras a cualquier persona en un cambio de administración, y no venían estas demandas, menos de los honorarios si yo me puedo alegrar por los honorarios que hoy día están protegidos, pero que hay un abuso, sí hay un abuso, aquí se han ido honorarios que tenían pega al lado, en la Municipalidad de al lado y están demandando por daño, y que se han ido voluntariamente, eso es lo que uno dice. O sea, los tribunales como que no creen en lo que uno dice. La señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Bueno, los trabajadores a honorarios son una debilidad tremenda... no ellos, sino que debilidad por la legislación actual, porque tanto los servicios públicos como los Municipales tienen sus plantas tan restringidas que se ven en la obligación de contratar personal a honorario, y que a veces son muy buenos, y que a veces son superiores a los que están de planta o a otros que tienen más graduación... Pero yo me quiero quedar Alcaldesa con la causa, porque aquí hay una causa que está judicializada, y si ya los tribunales del trabajo por protección al más débil, que el más débil es el trabajador po’, el más débil es el trabajador, yo acepto esta conciliación -dijéramos-. Yo no conozco a la señorita, o a Doña Camila Tobar, no la conozco pero creo que como funcionaria a honorarios es la más débil, fíjese que los honorarios no tienen ni derecho a nada pues, no tienen derecho a feriado, no tienen derecho a nada. Y sin embargo, trabajan y son grandes ayudantes de nosotros, entonces aquí hay problemas legales, hay problemas de visión -dijéramos- de lo que tienen que hacer las Municipalidades de tener sus plantas completas, con responsabilidad administrativa, porque los pobres honorarios son plumas que se las lleva el viento no más po’, pero que son necesarias en nuestra, en nuestra organización y en nuestras tareas de tal modo que, dado que Doña Camila es la más débil en esta causa yo apruebo -dijéramos- esta conciliación.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, no le preguntemos a la Directora de DIDECO porque se va a morir si hablan de debilidad, porque ¿Saben lo que pasa?... Lo que pasa Concejala es que hay gente que de verdad abusa, si yo entiendo... para mí el honorario, ojalá uno pudiese dejar a todos los honorarios a contrata, y yo he luchado siempre la oportunidad pa’ pasar a contrata a los honorarios, siempre los concursos ojalá postulen los honorarios para poder dejarlos, yo creo que no es eso, se trata de este abuso tremendo porque hay honorarios que son súper responsables y al ladito hay una niña que falta sin ninguna, ninguna certificación de nada por dos meses. O sea, qué podemos hacer...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Hay honorarios buenos...

**SRA. ALCALDESA:** ...frente a esos ejemplos, es eso no más, es eso.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** La ley laboral ahora es distinta...

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Rencoret.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, sí aquí en esta discusión siempre hemos conversado acá y este debate siempre aparece, que la ley laboral está por sobre todo y la cuestión, pero aquí el discurso cambia de acuerdo a la temática, porque cuando hablamos de que la ley de las plantas Municipales está obsoleta, que necesitamos más plantas y más gente para trabajar, porque no da abasto la gente para trabajar, “sí las plantas, las plantas”, apoyamos el tema de las plantas y ahora “no, no, no es que la ley laboral”... Se ve que aquí lamentablemente hay una realidad que no es ni buena ni mala, sino que es la realidad que hemos tenido, que para solucionar un problema que faltaba gente en la administración pública se empezó a usar un sistema inclusive que puede estar en desmedro de lo que dice la ley laboral, es verdad, pero es un sistema que se estableció como muchas cosas pasan en este país y en el mundo entero. Que hay cosas que se empiezan a... por una pequeña necesidad o alguna solución se empieza a desvirtuar y se estandariza y se hace parte del día a día un tema, eso es lo que ha pasado, la ley laboral es una, pero en el estatuto administrativo, en la Municipalidades, en los servicios públicos, se da una figura distinta, esa figura ha sido siempre por necesidades y...

**12:25 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...requerimientos de que necesitaba más gente para trabajar y las plantas no daban, etcétera. Entonces se empezó a generar esta “degeneración” de este sistema, pero que está validado por todos, entonces lo que sí pasó es que hace un par de años, los tribunales decidieron modificar esa visión y corregir algo que está bien que haya que corregirlo, pero cuando uno corrige al principio no hay problema, pero cuando uno lo corrige cuando la practica está establecida en todos lados, de Arica a Punta Arenas, en los Ministerios, en los SEREMIS, en la Subsecretaría, en los servicios públicos, etcétera... Genera un conflicto gigantesco, y eso es lo que está pasando ahora, es que ahora en una Municipalidad o en un servicio, o en un Ministerio se quiere desvincular o echar a una o dos personas, da lo mismo, y no se puede y la persona honorario que sabe que entró a trabajar con un sistema que era a un año plazo y que era renovable y que se podía acabar en cualquier momento -con ciertos beneficios y con otros no- y que estaba en desmedro de una persona de planta por supuesto o contratada, pero él sabía en lo que entraba. Finalmente lo despiden o le cortan el contrato, da lo mismo cómo quieran llamarlo, es la misma cuestión... Después demanda, él sabe cuáles son las reglas del juego y sabiendo las reglas del juego “estoy aprovechando de demandar”, y lo que aquí duele es que la gente que demanda, es gente que demanda porque se va a otra pega y se ha asegurado, y demanda por lucro de cesante y que no sabe hasta cuándo va a encontrar pega, cuando tiene el otro contrato firmado, eso es frescura. Cuando esta otra persona, que aquí todos se ofenden porque la Concejala Amparo García hizo una crítica tal vez un poco destemplada, pero sí que la persona es fresca y...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Soy destemplada Concejal.

**12:27 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...Perfecto. Entonces aquí hacen una crítica y algunos Concejales la critican por la falta de respeto, de ¿Qué falta de respeto? ¿Qué no hay antecedentes?... Si ya nos dijeron, le estamos pagando a una persona que vino a trabajar... O sea, que no vino a trabajar durante tres meses, se le está pagando igual todos los meses, se le echó por eso, porque no vino a trabajar, sin certificado médico alguno, desapareció, no

venía, no venía a trabajar y le pagan todos los meses, y más encima la echan por eso, y más encima demanda y al lado de uno, de ella... hay una persona que trabaja todos los días, que se levanta a las seis de la mañana para ir a trabajar, va en micro, baja a sus cabros chicos a algún lado, a veces se enferma su hijo y no sabe con quién dejarlo, se las arregla, se lo manda a la abuela, etcétera. Viene para acá, viene a trabajar todos los días, y a él le pagan todo y a la persona que no hizo nada, que se fue de vacaciones o hizo nada, es injusto, es una sinvergüenzura y eso no podemos negarlo, eso es lo que se está diciendo acá, nada más y el sistema lamentablemente tiene estas falencias y nadie está diciendo que “estamos por sobre la ley laboral” o que “seamos opresores de los trabajadores”, nadie ha dicho eso pero la ley laboral es una cosa y el estatuto del trabajo del sector público es distinto, hay que corregirlo, corriámoslo... Pero hoy día se genera esta cuestión, estamos atrapados en una realidad que está establecida por años o décadas o siglos, no siglos no, décadas y ahora cambió, y estamos echando un par de personas y los compadres, los perlas demandan, demandan porque me están echando ¿Por qué? Porque no... “Porque no viniste a trabajar por tres meses po’”, “No, es que te demando”, y eso parece que es como plausible para la gente de la Nueva Mayoría. La gente que viene para acá no trabaja y le pagamos igual está perfecto, no hay problema, no po’ señores seamos más serios.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Lo dijo clarito Concejal Rencoret, gracias, lo dijo clarito pero no denostó, lo dijo con buenas palabras, lo mismo que nosotros entendemos, pero no denostó a nadie, lo dijo objetivamente, si nosotros tenemos que ser objetivos, nosotros no estamos en una reunión con un brasero conversando y comiendo sopaipillas, no pero ahora no, pero nosotros en estos momentos no estamos en eso, no, pero ahora no estamos en eso, no estamos.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo espero que todos los funcionarios a honorarios nuestros que trabajan súper bien, que no se burlan, que no se mofan, que se han ido en buena, que dan clase de que son ellos los que nos ayudan a tirar pa’ arriba este Municipio, por ellos realmente es el orgullo que uno siente, que los equipos se conformen con un equipo tan grande de honorarios en los Municipios. Hay gente muy buena, pero la gente que se va de esta manera no es un ejemplo para sus compañeros, no es un ejemplo para sus compañeros de verdad, porque cuando uno no está cómoda con un trabajador, obviamente tiene derecho ante los miles de cesantes que de repente circundan por nuestras vidas, de darles una linda oportunidad de trabajo y que los honorarios los respetamos todos, yo personalmente los respeto mucho, los respeto mucho, porque ellos nos han ayudado a hacer un Municipio mejor, entonces no es justo pasar por estos momentos. Espero que la chica que seguramente nos debe estar escuchando, la funcionaria siempre sea ejemplar en la vida, porque lo que se discute acá es que uno tiene que ser muy recto y reconocer cuando se le dan las facilidades, primero se le da un trabajo, después puede gozar de los beneficios de nuestros procesos de rehabilitación que se hacen con mucho cariño.

Así que ojalá que no nos vuelva a pasar, yo creo que todo es conversable en la vida, que todos podemos echar un pie atrás de repente y no llegar a estas instancias, y pedir una nueva oportunidad tampoco es malo, pero cuando ya se zanjó el tema se zanjó, así que bueno ¿Votemos por este acuerdo?

### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba con 9 votos a favor, y uno en contra de la Concejala Amparo García que manifiesta que es una señal de esta impotencia que sentimos mucho de tener que entregar fondos Municipales a personas que no han sido despedidas ¿Ya?

Bien, sigamos entonces porque, terminamos parece ya nuestro Concejo... No, nos queda otro punto.

**ACUERDO N° 688-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Sra. Amparo García S., aprobar conciliación de declaración de relación laboral, nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, causa RIT N° O-335-2018, ante el Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo con doña Camila Tobar Zúñiga, por un monto de \$ 1.500.000, según Oficio Interno N° 451, de fecha 16 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

**4.- Aprobación de la rectificación del acuerdo de la adjudicación de la contratación directa, por 3 meses a la empresa Security Event SPA, por el Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 31, de fecha 31 de julio de 2018, según el Oficio Interno N° 1.002, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

**Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

**SRA. ALCALDESA:** Nos queda otro punto, que es la aprobación de la rectificación del acuerdo de la adjudicación de la, de la, de la, de la... hay muchos “de la”, de la contratación directa por tres meses a la empresa SECURITY EVENT SPA, SPA perdón, por el servicio de vigilancia y seguridad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo adoptado en Sesión Extraordinaria número 31, de fecha 31 de julio del 2018, según oficio interno 1.002, de fecha 14 de agosto del 2018, la Dirección de Administración y Finanzas. Expone nuestra Directora de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo que habíamos solicitado nosotros en el último Concejo ¿Ya? Catalina, buenas tardes.

**DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. C. LASO:** Buenas tardes Alcaldesa, señoras y señores Concejales. Bueno, lo que este punto principalmente es pedirles a ustedes que podamos rectificar un acuerdo que se tomó en la sesión número 31 donde ustedes deben recordar que se... en la 30 se pidió la contratación directa, y posteriormente la 31 que son extraordinarias, que se realizaron el 31 de julio, se propuso la contratación de la empresa SECURITY EVENT SPA de acuerdo a la oferta que ellos nos presentaron...

¿Por qué se produjo el error al tomar el acuerdo? Porque se supone, se entiende, no se supone, se entiende que ellos se rigen por las bases que fueron licitadas en la que quedó desierta y al finalizar el acuerdo ustedes fueron enfáticos porque la oferta que presentó esta empresa era menor a la que hoy día ellos están pagando a los trabajadores... Y ustedes, bueno aquí tenemos al Concejal Cádiz, usted también acá hicieron, el Concejal Soto y bueno todos finalmente acordaron que aceptaban a esta empresa siempre y cuando pagara los montos que tenían hasta este momento en la contratación directa que se había terminado a ese momento, pero al acuerdo quedó registrado con los montos que ellos ofertaron inicialmente que eran menores, entonces es eso lo que se les está pidiendo a ustedes para poder perfeccionar el contrato que es lo que nos está faltando, la empresa ha seguido trabajando obviamente, para que quede absolutamente hilado y no tengamos problemas



posteriores al momento de fiscalizar y obviamente que ellos paguen exactamente lo que hoy día cancelan a los trabajadores.

**SRA. ALCALDESA:** Estamos de acuerdo en que era como pa' dejar bien clarito el tema ¿Votamos entonces? ¿Aprobación?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 4 DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 689-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la rectificación del acuerdo de la adjudicación de la contratación directa, por 3 meses a la empresa Security Event SPA, por el Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 31, de fecha 31 de julio de 2018, según el Oficio Interno N° 1.002, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

#### **EN DONDE DICE:**

“con un sueldo mensual de guardias de \$410.00.- para turno superior a 45 horas semanales, sueldo sin horas extraordinarias consideradas, para turnos de 4X4, y de \$340.000.- sueldo para turno inferior a 45 horas semanales, garantizando que los sueldos del personal sean equivalentes a los del contrato actual”

#### **DEBE DECIR:**

“con un Sueldo liquido Mensual Guardias de \$ 460.000.-, para turno superior a 45 horas semanales, y un Sueldo liquido Mensual Guardias de \$ 390.000.-, sueldo para turno inferior a 45 horas semanales. Contratación que se deberá regir por iguales términos de la anterior contratación directa, que rigió entre el 01.05.2018 y el 31.07.2018, en lo que respecta a: garantías de fiel cumplimiento del contrato, modificación del contrato, normas de subcontratación, obligaciones del contratista, termino anticipado del contrato, multas, inspección técnica del servicio, libro Manifold, inicio del contrato, cantidad de guardias, número de puestos de trabajo”..-

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba y pasamos a los dos puntos bajo tabla.

#### **PUNTOS BAJO TABLA**

##### **Punto N°5.**

**SRA. ALCALDESA:** Que sería lo... el punto 5 es la aprobación de ampliación de objetivos de la subvención a la “Junta de Vecinos Duceres” otorgada en Sesión Extraordinaria número 30, de fecha 31 de julio del 2018, en el sentido de considerar el mejoramiento de la iluminación de la sede social, originalmente decía cancha solamente ¿Ya?... Ya ¿Está claro? ¿Votación Concejales?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 5 DE LA TABLA (PUNTO BAJO DE TABLA)**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 690-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ampliación del objetivo de la subvención otorgada mediante D.A. Exento N° 4.388, de fecha 01 de Agosto de 2018, a la Junta de Vecinos Duceres, en el sentido de incorporar como aporte a financiar el mejoramiento de la iluminación de la Sede de la Junta de Vecinos.

### **Punto N°6.**

**SRA. ALCALDESA:** Y el último punto, el punto número 6 es la autorización para ausentarse del Concejo a los Concejales Cádiz, Concejala Mariela Araya, Concejal Javier Gaete, para realizar una pasantía de... en metodología y práctica de la gestión pública entre los días 22 y 30 del mes de septiembre.

**SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 6 DE LA TABLA (PUNTO BAJO DE TABLA)**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 691-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M., Amparo García S., Orfelina Bustos y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para salir del país a los concejales, Mariela Araya C, Javier Gaete G. y Leonel Cádiz S. con motivo de asistir a la pasantía internacional denominada “Metodología y Práctica de la Gestión Pública” que se realizará en la ciudad de Madrid- Alcalá de Henares, entre el 22 al 30 de septiembre del 2018, en el marco de la ejecución de los programas de especialización en gestión pública que la Universidad de Alcalá imparte en Chile, con la colaboración de ITER Chile”.-

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ¿Puedo decir algo?...

**SRA. ALCALDESA:** ¿Sí?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, quiero desearle que tenga buen viaje a Mariela, que con Mariela siempre estoy diciéndole cosas positivas, siendo tan opuestas pero quiero desearle que le vaya... que de verdad aprenda mucho y que tenga un muy buen retorno.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, la idea es ir aprendiendo cada día más.

### **INCIDENTES**

**SRA. ALCALDESA:** Vamos entonces a la hora de incidentes, si es que alguien tiene incidentes. Concejala Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Mi incidente Alcaldesa es verificar la fecha de cuándo pedimos a la compañía eléctrica que este aquí, sigo pensando en que no nos está dando un servicio, el servicio que corresponde y que debemos pedirle la revisión de nuestra forma de proceder, insisto en que este Municipio a abultado y ha engrosado la forma de abordar el problema, tiene más funcionarios, tiene más gente abordando el tema, sin embargo el llamado de los vecinos de los distintos barrios es un clamor permanente de, del servicio no óptimo que se está ofreciendo, ya que, muchas veces efectivamente las cuadrillas de la compañía acuden a los lugares pero queda igual, van y no se encuentra la falla, volvemos más rato o diferentes cosas, y eso es una cosa... La gente me ha pedido que represente este tema, esto sigue ocurriendo en muchos barrios y mi llamado es a concretar la solicitud de invitarlos al Concejo a que vengan a presentarnos sus vulnerabilidades respecto al sistema.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a darle la palabra al Secretario Municipal Concejala.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Buenas tardes a todos y a todas, Concejala efectivamente en sesión anterior se discutió el punto que usted indica e inmediatamente se procedió a realizar un oficio hacia la empresa CGE que se logró ingresar en la semana anterior, esta semana que pasó, y en el se indica las circunstancias indicadas en el... en la discusión y se pide de que tenga la amabilidad de comunicarse con nosotros para fijar como usted dice, ojalá la presencia de un representante de la empresa que dé cuenta de este funcionamiento del servicio en este caso, así que estamos a la espera en realidad de esto.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Muchas gracias, eso es lo que quiero saber, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Si Alcaldesa, yo creo que no se suele mucho hacer esto pero en realidad lo voy a hacer hoy día porque quiero... ¿Cómo se llama? felicitar a algunos funcionarios por la disposición que tienen de cuando uno pide cosas y las hacen en especial a Claudio Gangas que por el tema de los árboles siempre está dispuesto, a Mario Castro que siempre nosotros sabemos los que, los que trabajamos hace mucho tiempo en este Municipio sabemos las voluntades hay Directores también que siempre están dispuestos y yo hoy día quiero agradecer la disponibilidad de algunos de Directores, en especial a Christopher Karamanoff, cuando uno consulta también él tiene su... siempre está disponible y a conversar, y Mónica Aguilera. Yo esos 4 funcionarios quiero felicitarlos por la disposición que tienen para que nuestro trabajo como Concejal sea expedito Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, que bueno Concejal porque de repente cuando se duda de la... de los funcionarios igual hay un decaimiento, yo por eso que uno defiende la gestión, el día domingo, por ejemplo, se cayó un árbol en Las Lomas De Mirasur un árbol que no nos corresponde a nosotros, le corresponde a los canalistas, bota un cerco, un cierre, día domingo, no sé si fue a las 8:00 o a las 9:00 de la noche, no sé qué hora era pero era más tarde que temprano, entonces uno arma la red -¿ya?- y finalmente quienes nos hacemos cargo somos nosotros la Municipalidad de San Bernardo, entonces funcionarios a honorarios aquí hay un ejemplo.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** ¿Puedo decir algo sobre el punto?

**SRA. ALCALDESA:** Sí, por supuesto.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Si, yo también no voy a dar nombres porque en realidad es mucha la gente que colabora con mucha buena disposición, el Mario qué decir, Gangas, etcétera. Pero de hecho dado la defensa que muchas veces hemos hecho de varias situaciones de arboleda, la Dirección de, de Aseo y Ornato ha tenido la buena disposición de comunicarnos a veces ciertas decisiones, informarnos la condición de un árbol para

echarlo abajo. Yo presidenta quiero hacer una recomendación, un cedro de 20 metros que por su condición de arraigo o su enfermedad tiene que ser cortado, debiéramos mandarlo al taller de escultores, yo no sé si se lo lleva la empresa que lo tala, no lo sé, pero es un material valioso, no lo dejaría en la nada.

**SRA. ALCALDESA:** Claudio... ¿Que está pasando? Buena, súper buena propuesta, sí porque los arboles son nuestros.

**DIRECCIÓN DE ASEO SR. CLAUDIO GANGAS:** Buenas, buenos días, buenas tardes Concejo, Alcaldesa. Efectivamente hace una semana atrás el Director Don Eduardo Arriaza nos solicitó tres árboles que teníamos enfermos en la línea de Colón, que estaban con riesgo inminente de caída si hubiera un viento o algo, y esa madera no se le permitió a la empresa llevársela, sino se quedó en el Estadio Municipal, así es que está la madera disponible para los escultores de la comuna y está cortado en 3 tramos, en 80 centímetros y en 2 metros los árboles, así que están ahí.

**SR. CONCEJAL. L. CÁDIZ:** Perdón Alcaldesa, mi punto es a lo mejor pudiéramos recibir una instrucción de Paillafil de cuál es el tamaño de trozo que a ellos como taller les conviene y acopiarlo a que se sequen porque de verdad es, si uno avalúa en el mercado esa madera, tiene un alto valor.

**SRA. ALCALDESA:** Oye súper buena idea.

**SR. CONCEJAL. L. CÁDIZ:** Y si los árboles que se van de San Bernardo, por vejez o enfermedad, irán a volver a San Bernardo hechos escultura por el taller de los artesanos de nuestra comuna, eso es lo que pienso yo.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, Claudio entonces como misión estar en contacto con Antonio para disponer de un corte, el adecuado que él requiera para sus talleres, buena idea gracias Concejal. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, no... yo quería hacer mención de ayer nuestro desfile que estuvo tan bonito con la participación de los Colegios, de las Fuerzas Armadas, etcétera. Y agradecer a las personas que participaron en esta manifestación contra el maltrato en la escuela, a todo nivel el bullying, contar que bueno agradecer a los Concejales que pudieron estar, los que no sé que tenían compromisos pero sé también que se suman a la causa. Agradecerle a la Corporación de Educación, la señora Dina está como bien entusiasmada, la Directora de Educación, y se han sumado como diferentes Direcciones, la OPD, el PREVIENE, Promoción de Salud, La Casa de la Juventud, etcétera, etcétera, etcétera, las Directoras de los Consultorios...

Así que nada, seguir motivando con esta campaña, decir que es tan importante trabajar en el buen trato, es difícil ser tolerante, es difícil a veces ser humilde etcétera. Pero hay que enseñarlo. También darle mis condolencias a la Corporación de Educación que tuvo una nueva perdida de una chica muy joven, toda la fuerza po', a veces tener estas noticias son terribles, yo creo que hoy día fui temprano y lo importante es valorar, valorarse como personas porque uno nunca sabe cuándo, cuándo ya no va a estar más, llega a trabajar y después en la tarde ya no está, así que eso.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, una linda campaña... Nos vamos a sacar todos una foto acá después para poder estar, nosotros los que estábamos ahí, estábamos esperando que nos invitaran a participar pero nadie nos avisó, yo le reclamé a Rodrigo Mera encargado de esto porque yo también quería que toda la gente supiera que estábamos todos en esta campaña tenemos el desfile el día 29 ¿Verdad?

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Perdón, sí, hay una marcha estudiantil, donde están convocados todos los Colegios, todos, todos ojalá que puedan asistir, todas las personas en realidad que se quieran sumar este es un acto libre y de quien esté con la causa, el 29 de

agosto a las 10:00 am. Vamos a marchar, a marchar, a manifestarnos por el centro de San Bernardo y vamos a terminar en un acto cultural en la.. en la plaza. Va a ser bien bonito así que todos los que se quieran sumar están invitados.

**SRA. ALCALDESA:** Es importante que sepan que quién comanda nuestra motivación, aparte de que la SEREMI de Educación Bárbara Soto, ha sido como una verdadera líder, son los papás de Katy Summer...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Del Nido de Águilas...

**SRA. ALCALDESA:** ...que es la chica que falleció del Nido de Águilas, ellos son nuestros motivadores más grandes, ellos están en esta causa, están muy contentos que esto se haya hecho tan potente en nuestra comuna, y sienten que la campaña parte por acá con mucha fuerza así que importante que todos nos sumemos. ¿Algún otro...? Perdón, la Concejala Jovanka Collao me había pedido primero la palabra.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa, sí. Yo quiero hablar sobre una actividad que ocurre con los camiones acá al costado que abastecen al supermercado, que lo que pasa es que justo es a la hora en que entran los niños al Colegio, entonces queda la embarrada con los tacos, creo que es bastante también inseguro también para los niños y yo creo que como acá también deben haber otros camiones que abastecen otros supermercados cerca de colegios, entonces yo creo que quizás podría ser un... evaluarse la posibilidad Alcaldesa que quizá fuera posterior a las ocho de la mañana.

**SRA. ALCALDESA:** Juan Carlos, Ingrid, no si existen las limitaciones de horario, es que no se ha hecho fiscalización no más... No si nosotros se lo hicimos yo creo que, en el tiempo suyo, de la señora Orfelina, está establecido de noche ¿Hasta qué hora es en la mañana?

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** ¿Quién tiene que fiscalizar?

**SRA. ALCALDESA:** No, si eso está... es que no hay fiscalización, hay que hablar con Carabineros para que nos ayude.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA:** Ya po' Director, camine no más.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa ¿Le puedo pedir la palabra sobre el mismo tema? Yo me alegro que la Concejala haya hecho esto, la verdad es que el primer tramo de Eyzaguirre entre Colón y está... pero tiene una saturación urbana importante, están las dos entradas, hay un Street Center, hay un banco, pasan un montón de cosas, más el ingreso a la Municipalidad... Y también Alcaldesa esto tiene que ver con que, si usted me dice de que van a venir Carabineros por un tema de seguridad, los Carabineros están pasando parte a la gente y haciendo el control vehicular aquí frente a la plaza, y está la escoba allá atrás, está la escoba allá atrás, y eso es a vista y paciencia de todos nosotros, eso lo podemos mirar desde nuestras oficinas cuando ocurre eso.

Hay un colegio, un colegio que tiene una entrada en distintos horarios porque además ellos tienen distintos ciclos, entonces...

**12:49 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ**

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** ...obvio que ahí hay un problema, pero además Alcaldesa la gente que tiene los parquímetros en los lavadores de autos, la gente camina por la mitad de la calle, por la mitad de la calle porque la gente que está a cargo de los parquímetros se siente dueño de la calzada, no de la vereda, porque ellos hacen su trabajo a través de la calzada, entonces hay un... obviamente hay un conflicto en el ingreso,

obviamente y eso no solamente es fiscalización de Carabineros, es fiscalización de Inspecciones y también el ITO del contrato.

**SRA. ALCALDESA:** Juan Carlos ¿Nos puedes informar? Sin temor alguno... Ah. ¿Qué horario tenemos nosotros de ingreso a las bodegas del supermercado?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Ellos tienen -por lo que yo recuerdo- el horario que tienen de... para descarga está entre las 8:00 de la noche y las 6:00 de la madrugada. Horario que en la práctica por lo visto no se estaría respetando, porque yo veo en la mañana el problema que se presenta ahí.

**SRA. ALCALDESA:** Multas y multas no más y fiscalización Mónica por favor ¿Ya? Bueno, si nosotros ahí tenemos las prohibiciones, las restricciones, así que no habría problema para multar a esos camiones, habría que hacerlo casi todos los días si, empezar un proceso de fiscalización ¿Ya?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Es antigua esa modificación, ya mucho tiempo.

**SRA. ALCALDESA:** Porque ¿Ahí nosotros no podemos multar al supermercado?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No, al vehículo.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, pero el supermercado que está trasgrediendo nuestra norma, porque son ellos los que abren las puertas para que entren, me refiero... ¿No se puede demandar al supermercado? ¿Ya? Los supermercados hacen lo que quieren, el Líder el otro día y lo digo porque pucha que quedé picada... El Líder de San José fue clausurado por la SEREMI de Salud, por la SEREMI de Salud en un día sábado por insalubre, por los baños y rompieron los sellos y abrieron...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** ¿Alcaldesa? Alcaldesa este tema es súper antiguo, yo me acuerdo haberlo reclamado también el tema de los camiones del Tottus y en esa oportunidad nosotros citamos al Gerente a un... en la mañana a una Comisión antes del Concejo para hablar del tema y él se comprometió, y en algún momento cambió él... O sea, se apaciguó el tema del estacionar ahí a la hora del... a la misma hora que entran los alumnos del Colegio y todo eso, pero habría que de nuevo llamar al Gerente po'.

**SRA. ALCALDESA:** No sí. O sea, yo lo primero que me pararía mañana a las 6:00 de la mañana y empezaría a multar, y pasado mañana nos juntaremos con el Gerente, porque las... ¿Cierto?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Señora Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal, Concejala ¿Sobre el mismo tema?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, las palabras se las lleva el viento también, sería interesante mandarle un oficio oficial -dijéramos- al Gerente de la empresa, claro.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Yo lo preparo.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Que quede constancia por escrito.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Yo lo preparo el oficio Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Alcaldesa, yo me voy a referir a un tema que se ha tocado en el Concejo largamente, otros Concejales y Concejalas también lo han tocado, pero yo quiero ver la posibilidad que como cuerpo colegiado, como institución, como Municipalidad se tome este tema que lo, que se pueda abordar y que este Municipio y usted como autoridad también encabece el emplazamiento a una empresa del Estado, a EFE que

nos está tratando, que nos sigue tratando como ciudadanos de segunda clase puesto que los accesos, los cruces para peatones por los ascensores, están todos clausurados en su totalidad. Ha existido fiscalización por parte de nosotros, por parte de ciudadanos, la gente está cansada de que nos traten de esta forma, no puede ser posible que se haya hecho una inversión por parte de esta empresa para implementar algunos ascensores, pero que hoy día están todos clausurados, eso está también pasando a llevar una reglamentación, una ley que tiene que ver con el acceso universal, entonces yo quiero que de verdad lo tomemos muy en serio y que se adopten todas las medidas correspondientes por parte del Municipio.

**SRA. ALCALDESA:** Mira, nosotros tomamos un acuerdo en la sesión pasada, quiero preguntarle al Secretario Municipal ¿Qué pasó con ese acuerdo? Dijimos que queríamos tener a CGE sentadito ahí.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Explicaba que CGE está en trámite y estamos a la espera que nos coordinemos para que ellos se presenten acá.

**SRA. ALCALDESA:** No, es que yo no creo que no tienen nada que coordinar ellos, nosotros los vamos a invitar ahí, que nos contesten todas nuestras aprensiones. O sea, que yo voy a pedir para el próximo Concejo CGE y EFE aquí presentes y que venga...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Bueno.

**SRA. ALCALDESA:** Mónica por favor, ya nos designaron a...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Y a los canalistas también los habíamos invitado, los canalistas también tenían...

**SRA. ALCALDESA:** Y a lo mejor podríamos dedicar un Concejo solamente a estas pasadas a llevar y que sea público, que quede en Acta nuestra crítica porque la gente dice que no hacemos nada, aquí le vamos a demostrar a la gente que son las entidades las que tienen que responder, Mónica.

**DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** A ver, bueno EFE fue traspasado completamente a TREN CENTRAL, específicamente a Don Jorge Cornejo, es el Encargado de Infraestructura. Nosotros le hemos mandado una cantidad de WhatsApp a Don Jorge Cornejo, tengo el teléfono acá, con respecto digamos a los ascensores y ellos alegan que San Bernardo sufre un sin número de delincuencia, en el cual digamos le roban la parte eléctrica y, por lo tanto digamos, los ascensores viven malos. Ellos, nosotros les pedimos que nos hicieran llegar un correo porque la última vez la pasarela de... la que está frente al consultorio estaba electrificada hace un tiempo atrás, ellos no han tomado contacto con nosotros, los hemos citado a dos reuniones, y la verdad es que ellos no han estado arreglando los ascensores... La última vez tuvimos una reunión Mariano los llamó por teléfono delante mío, no sé si lo recuerdas Mariano, y la verdad es que ellos quedaron de solucionar el tema de los ascensores pero no ha sido efectivo.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno vamos a pedir que vengan acá.

**DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA:** Se llama, se llama Cornejo el encargado del TREN CENTRAL, de hecho, le hemos pedido reunión para poder solucionar el tema digamos del exceso que tenemos digamos de la vía de emergencia que conecta con Molymet, y tampoco hemos llegado a acuerdo.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo me comprometo a hablar con el Presidente de EFE, pero que vengan a poner la cara acá ¿Ya? Y nosotros poner todas nuestras aprensiones y todo lo que no están cumpliendo y bueno yo, no sería la primera vez que nos vamos en guerra en contra de EFE... Algún día fuimos capaz de tomarnos la línea del tren para conseguir nuestro objetivo y no temo que nosotros en esta causa estamos todos unidos. Así que vamos a invitar a esta, a las instituciones que están en deuda con el Municipio y poder manifestar,

podemos invitar a los Dirigentes también de modo de ocupar el próximo Concejo en esto. Así que Mónica hoy día hay que llamar a EFE y si, que nos manden a alguien, no cualquier persona, alguien que tenga rango para tomar decisiones... ¿Ya? Concejal acordamos eso. Concejal, perdón, Concejala Soledad Pérez tiene...

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, solamente invitar a los... a los Concejales mañana tengo dos Comisiones, una de la plaza de los niños y la otra es un tema de Covadonga, así que serían bienvenidos, de 11:00 a 12:30 y de 12:30 a 2:00 de la tarde, eso en el salón chico, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Oye yo tengo un incidente muy pequeño, yo hace año me opuse que casi sola, a una patente que tuvo mucha discusión de alcohol entregada a un... a una empresa que se llama, en un negocio que se llama "Atelier", que está en la esquina de Colón con Padre Barros... Mira, los vecinos están súper decepcionados de todos nosotros, yo con mucho orgullo yo les digo "lo siento, decepciónese de todos los que votaron a favor", porque nadie recordó la promesa que habíamos hecho hace muchos años, esta empresa, este negocio no tiene patente, no es Pub, no puede hacer música y aquí tienen la invitación...

### **SE PROYECTA FLAYER DE INVITACIÓN EN DATASHOW**

**SRA. ALCALDESA:** ...todos los fines de semana Carabineros, Seguridad Pública están ahí... O sea, no le hacen caso a nadie, entonces yo quiero denunciar este hecho, yo voy a mandar a clausurar este negocio y espero tener el respaldo de ustedes porque ellos no dieron cumplimiento a sus limitaciones, no solo vendieron alcohol sin patente durante dos años, no solo no respetan a los vecinos y hacen música pero realmente a los volúmenes más increíbles, todos los fines de semana estamos recibiendo quejas de nuestros vecinos que viven en un barrio aparentemente pasivo para ellos, y como te digo estamos teniendo y enfrentando... Aquí está la prueba tangible de que se burlan de nosotros, se burlan de nosotros, tal como las personas que emiten comentarios tremendos después que escuchan estos Concejos y se burlan de nosotros, aquí hay una prueba de que ellos invitan a participar de música en vivo, y realmente no están dando cumplimiento y que sea un antecedente para la Comisión de Patentes de Alcohol, ojalá para la no renovación de su patente en la próxima renovación, porque yo aquí me voy a poner firme, yo no le voy a fallar a los vecinos, esto estaba advertido y no nos han hecho pero absolutamente caso, así que yo les pido reflexionar sobre este tema, no tengo de otro modo de justificar, yo me comprometí con todos los vecinos y están súper decepcionados, hay muchos que están escuchando este Concejo, yo espero haberles dado la tranquilidad al menos de haber denunciado este hecho porque no podemos contra ellos, ellos hacen lo que quieren ¿Ya? Así que lo vamos, yo creo que no sé si existen atribuciones para clausurar o deponer esta actitud a ser tan rebeldes ante la limitación de su patente, así que... que quede claro.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero ellos no tienen la patente.

**SRA. ALCALDESA:** Sí tienen patente po'.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Sí tienen, pero no para eso.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero no para eso.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** No para la música en vivo, no para música en vivo.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Gaete.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Sí... Ahí, yo creo que aquí tiene que existir la posibilidad de conciliar porque este espacio es un nicho, es una posibilidad de expresar un arte que poco



está dado dentro de la comuna, entonces en ese sentido yo creo que hay que revisar eso, precisamente en la Comisión de Fomento Productivo, para ver si existe la posibilidad de allanar y de llegar a algún acuerdo con... para que todas las partes, tanto los vecinos del sector como este, este restorán pueda seguir entregando ese espacio, yo creo que es un espacio que se abre al arte, a la cultura, donde las bandas locales ese evento, por ejemplo, lo organiza una organización que le da fomento a las bandas locales de San Bernardo que muchas veces no tienen y no cuentan con el espacio para expresar su arte. Así que yo creo que habría que buscar la posibilidad de buscar algún acuerdo ahí entre todas las partes.

**SRA. ALCALDESA:** Es que no hay, lamentablemente no hay ninguna posibilidad porque la patente es súper clara, la patente no permite música, más que será música ambiental... pero no música de bandas. O sea, yo bueno es lo único que no querían los vecinos, que se abusara de esto, se ha conversado con ellos, ellos no hacen caso, así que yo en este caso debo defender a los vecinos... O sea, yo entiendo que tendrán que haber lugares, bueno que los músicos, los emergentes y todos busquen ese espacio o nosotros podemos proponer los espacios donde se pueden ejecutar ese tipo de música -¿cierto?- sin que los vecinos aleguen, donde el plan regulador lo permita, esas patentes son de Pub creo -¿cierto?- las patentes donde se puede tocar música... ¿No hay nadie aquí de Rentas? ¿No hay nadie de Rentas que pueda contestar? Por favor, no me dejen sola en esto po'.

**DIRECTORA DE RENTAS SRA P. PÉREZ:** Buenas tardes Alcaldesa, Concejales. Esa patente efectivamente está dada, está otorgada, no corresponde que se haga ninguna actividad que sea de la que están haciendo, se ha fiscalizado hartas veces, se han hecho las... las citaciones a los tribunales pero ellos siguen, tal como dice la Alcaldesa, se ha conversado con ellos, esto viene de mucho tiempo... Hay acuerdos que ellos no han respetado y eso que va... Lo que dice usted Concejal está bien pero eso se ha hecho, eso se ha hecho muchas veces, y ellos no son los que cumplen los compromisos, ellos siguen efectuando las actividades tal cual lo han hecho ahora que no corresponde, ni la publicidad, ni efectuar ninguna actividad que sea, ni venta de alcohol, que es lo más complicado y menos de ruidos molestos porque ese es un sector además céntrico donde la gente se opuso, y por eso mismo se le solicitó a ellos y ellos se comprometieron, aquí el tema no es del lugar, sino que la gente ha pasado por sobre todo lo que se ha conversado.

**SRA. ALCALDESA:** Bien... Concejala ¿Sobre el mismo tema?

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa, yo creo que todos quedamos sorprendidos porque esto no pasó por Comisión de Alcoholes, entonces que diga Paola que se han acercado, que han hablado con ellos, yo tampoco tengo antecedentes de infracciones, entonces me parece que deberíamos verlo si o sí en Comisión de Alcoholes para tener todos, todos los antecedentes porque no nos podemos ahora...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Sí, es que yo tampoco sabía.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Es que no sabíamos -¿cierto?- entonces en el fondo estamos todos descoordinados, si aquí hay una, una Comisión que trabaja activamente entonces esos antecedentes me gustaría que me llegaran, por favor, para poder hacer una comisión.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Sabes lo que pasa? El problema es que nosotros no tenemos actividad de fiscalización por ruidos molestos todos los fines de semana a la una, a las tres de la mañana... Entonces los vecinos llaman, me llaman a mí, llaman a otros funcionarios Municipales que hagamos algo, y no logramos más que eso, yo creo que habría que fortalecer a lo mejor con las denuncias con Carabineros, no sé si las hay formalmente, pero aquí está la prueba po', no me van a decir que van a desconocer esto si esto me llegó a mi ahora.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa, yo quiero, yo quiero decirle, yo participé en la Comisión de Alcoholes donde vimos esto, de hecho yo era la única que había ido al lugar y que les dije que atrás estaba súper lindo, les conté todo eso... Porque yo efectivamente ingresé al lugar, fui a ver porque me llamó la atención de que estaba súper bonito y eso fue lo que dije, en la Comisión yo no recuerdo que alguien de Rentas haya manifestado el problema del ruido, nosotros vimos la patente.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Pero por qué el problema del ruido?... Si no había problema de ruido, si era una patente de alcohol.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Sí era una patente de alcohol, pero el... el lugar no presentó, no había ningún antecedente.

**SRA. ALCALDESA:** Es que ellos fueron clandestinos por mucho tiempo Amparo, ellos vendieron alcohol durante mucho tiempo...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Es que no, es que no tuvimos esos antecedentes Alcaldesa perdona, yo no tuve esos antecedentes, no sé quién más estaba conmigo en la comisión.

**SRA. ALCALDESA:** Tú eras Gobernadora cuando estuvimos en terreno...

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** No, no, no.

**SRA. ALCALDESA:** Cuando nos comprometimos con los vecinos.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** No, no, esta última... Yo recuerdo aquello, no... Yo tengo claridad de eso, yo estoy diciendo la renovación, es que la renovación la tuvimos hace muy poco.

**DIRECTORA DE RENTAS SRA P. PÉREZ:** Yo creo que podemos juntarnos con las Concejales, y hacer una Comisión exclusiva para tratar el tema de esta patente, yo creo que es conveniente verlo por todo el acuerdo y además porque el Concejal, está solicitando que se le dé otra oportunidad, pero ya se ha conversado en varias oportunidades con la gente.

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que tienen cumplir con algunos requisitos, no sé si alguien maneja la información, qué requisitos tiene que cumplir un negocio para tener patente ni siquiera es de Pub, creo que es de Cabaré.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero independiente de eso Alcaldesa, yo me imagino por lo que hemos visto en la Comisión, que eso requiere de barreras acústicas, de modificaciones de obras, de modificaciones de infraestructura, esto es una cosa para ir a tomar un té, conversar, escuchar una música, una cosa así... Pero obviamente que no presenta las condiciones para tener una banda, y sería bueno que no confundiéramos los temas, porque obviamente que tienen que existir los lugares de bandas pero ese no es el lugar, nunca fue concebido de esa forma, entonces si no cumple, si no cumple con el objetivo como muchas patentes de alcohol que hemos visto que funciona como restorán diurno o como otro, muchas no funcionan y se hacen las fiscalizaciones correspondientes, pero si él tiene una patente y funciona como otra cosa bueno, habrá que clausurarlo o habrá que tomar las medidas correspondientes para la patente que tiene.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Sobre el punto y con toda la transparencia, y con la consecuencia con la cual intento hacer política. Por supuesto hay una cuestión que tiene que ver con no confundir las cosas, si está dentro de la legalidad o no, eso yo creo que tiene que ir en la Comisión donde vamos a poder hablar temas jurídicos, de rentas y temas políticos también quienes aportamos, nosotros... Pero lo que a mí me tiene incómodo es que seamos tan sigilosos y que exista un sesgo, con respecto al entorno donde está ubicado "Atelier"

que podemos apreciar que hay una situación socioeconómica un poco más elevada que en otros sectores... Porque aquí con respecto al ruido -Alcaldesa, por favor déjeme terminar- con respecto al ruido que molesta a algunas personas, créanme que hay poblaciones, villas que están en sectores mucho más de privados socioeconómicamente, y que no pueden dormir con ruidos como balaceras, ruidos que provocan otras personas, problemas asociados al narcotráfico, a la delincuencia, mucho más profundos. Entonces yo quiero que en esta discusión esté presente ese punto, lo digo de verdad, con toda la transparencia que me convoca y las convicciones que trato de defender, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa... ¿Me permite? Sí, yo creo que hemos perdido el foco de la discusión, porque he escuchado “¿Qué podemos hacer para cerrar?”, “¿Por qué no lo fiscalizamos?”, “¿Por qué no lo exiliamos prácticamente de San Bernardo?”... Yo creo que aquí lo que dan ellos es un servicio -yo he estado ahí muchas veces- y es un buen local alternativo para los San Bernardinos, yo creo que lo que tenemos que hacer es conversarlo en una Comisión de qué forma -como lo decía el Concejal- llegamos a un acuerdo, bueno y si hay que cambiar la patente para que pueda ofrecer un servicio que hoy día no tienen muchas bandas, ni muchos músicos en San Bernardo, no hay un lugar, no hay un lugar exclusivo para ellos, no existe de nivel Municipal y tampoco a nivel privado, entonces yo creo que tenemos... yo la verdad que yo estoy por potenciar ese lugar, estoy por potenciar ese lugar pa’ que se transforme...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero lo que usted quiere potenciar es que a mí me demanden a la Contraloría, porque a la que demandan es a mí, no a usted pue’.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa ¿Me permite terminar?... Yo estoy por potenciar ese lugar porque como se ha señalado acá, es un espacio que hoy día tienen los jóvenes, los jóvenes de nuestra comuna, que no lo tienen ni tampoco a nivel Municipal Alcaldesa, entonces cuando no existen los espacios la gente los busca, y lo que se hace ahí no es otra cosa de dar un servicio normal y de ser un espacio para que bandas o músicos puedan expresar el arte, yo creo que es un tema que hay que discutirlo en Comisión y vamos a estar ahí presentes para exponer nuestros puntos de vista.

**SRA. ALCALDESA:** Sabe que a mí me extraña que usted me diga eso, a usted que le gusta tanto estudiar las leyes o que tiene asesores tan buenos... ¿Usted cree que yo tengo esa libertad?... De decirle a cualquiera “sabe que instale en su casa un restorán, le vamos a dar una patente de alcohol, y usted ponga las bandas que quiera, en cualquier lugar donde quiera y pase por cualquier parte del aro a los adultos mayores, a los vecinos”. ¿Sabe qué Concejal? Cuando el Concejal Gaete dice “en los barrios de más pobreza”... Sabes que yo vivo reclamándole a los pastores evangélicos, yo voy a terreno a hablar en esas poblaciones donde están las casas una al lado de otra, y los pastores evangélicos hacen sus ceremonias con baterías, con guitarras eléctricas y yo vivo pidiéndoles por favor que se cambien, les damos comodato, yo me preocupo del bienestar de la gente que alega no es solamente este recinto que no tiene categoría para ser lo que está haciendo, y no se trata de fomentar, si a mí me encanta la música, pero yo no puedo decirles a ustedes “no, sabí que yo con la voluntad de la Comisión le vamos a dar permiso”, si no se puede.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, pero yo creo que debiéramos centrar la conversación...

**SRA. ALCALDESA:** No se puede.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** En que a lo mejor tienen que readecuar su estructura para que puedan seguir dando ese servicio, yo creo que hay que abrirse a esa posibilidad, yo creo que ellos estarían dispuestos.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Qué condiciones tiene que tener un local para convertirse en Cabaré?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Condiciones acústicas.

**DIRECTOR JURIDICO A. B:** Tiene que tener las condiciones que determine la Dirección de Obras para permitir eso. O sea, sin el informe de Obras previo que lo autorice, nosotros no podemos ceder a ese tipo de patentes, además que es una patente de carácter limitada.

**SRA. ALCALDESA:** Por eso te digo, si no es tan fácil, no es tan fácil. Yo tengo una vecina que mete harta bulla con la música, harta bulla y vive justo al fondo y fíjate que a mí me gusta la música, entonces yo dije al que no le guste cuando llevo a mi nieta a la casa para que duerma bien, puse termo panel y no escucho nada po', yo me adapto pero a mí me encanta la música y a la vecina igual. Yo bailo con ella toda la noche quiera o no.

Bueno, vamos a tener una reunión donde va a estar la Dirección de Obras para ver las condiciones y todo pero lo que yo sí digo públicamente que este señor dueño de "Atelier" no ha tenido a bien respetar lo que es la norma, y eso hay que decirlo y yo lo denuncié así que si no quiere entender, lamentablemente existen otras medidas legales para que nosotros podamos darle bienestar a los vecinos que pagan patente, que pagan aseo y que pagan un bien a la Municipalidad y a quien yo debo proteger. Bueno... ¿No hay otro punto que tratar? Sí, Concejal Navarro por favor.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Cortito, cortito, cortito, Alcaldesa. Bueno, yo quiero contar que el fin de semana del sábado, a todos nos llegó un correo para una invitación de, una invitación para una reunión en Lo Herrera, fui el único Concejal, estuve con algunas juntas de vecinos, organizaciones de allá que no eran muy caras conocidas, pero son de Lo Herrera.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Era una mesa, una mesa de trabajo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** ¿En una mesa? ¿Mesa de trabajo?

**SRA. ALCALDESA:** Les pasa porque no están escuchando ¿Puedes repetir?

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Cuento que el sábado asistí a una reunión a Lo Herrera, a todos nos mandaron un correo, los Concejales y no se a quien más, Diputados y todo. Llegué a esa reunión y había un pliego de peticiones, hay un pliego de peticiones por hartas disconformidades que tienen ellos de abandono, bueno hablaron contra todos los políticos de izquierda y de derecha, así fue... Y bueno en parte, yo creo que ahí tienen razón pero yo, a mí me gustaría que esta reunión, porque igual yo encuentro que es súper importante el tema de Lo Herrera, si bien lo tratáramos en otro Concejo, en una reunión más chica, con autoridades, con Carabineros. Por decir algunas cosas de las que solicitaron, el tema del semáforo, el semáforo que es una petición de mucho tiempo en el cual el -¿cómo se llama?- el análisis que se hizo del estudio, no da cabida para poner un semáforo entonces es porque no... los parámetros no dan para, no se justifica, pero sí los vecinos... O sea, a simple vista yo creo que si se vuelve a hacer el estudio, obviamente que ahí amerita un -¿cómo se llama?- un semáforo, en la mañana, en la mañana sobre todo ellos reclaman "los niños no pueden atravesar la calle"... todo eso, eso es uno.

El otro el tema de la locomoción, el alargue, el alargue de la locomoción de una micro del Transantiago, de una micro del Transantiago que llega, y que llegue hasta la estrella, pedir el alargue que no sé si eso será tan, tan terrible pedir un alargue por el Departamento de Tránsito. El otro es hablar con TREN CENTRAL o EFE para el tema de, ellos quieren solicitar una parada de Estación en Lo Herrera, porque para ellos es súper importante, esas tres.

Y el otro, es una línea de colectivos también, ellos exigen locomoción porque están muy aislados y lo más sentido el tema del retén, que el retén es una cuestión añorada de mucho tiempo en Lo Herrera, Lo Herrera va en retroceso porque antes tuvo retén y ahora no lo

tiene -¿cierto?- el tema del retén que hay algunas tergiversaciones de información seguramente ahí, por lo tanto, yo eso lo conversé, lo conversé con la Alcaldesa... Yo lo conversé con usted Alcaldesa, y lo conversé con la Gobernadora.

**SRA. ALCALDESA:** Lamentablemente Concejal invitaron a todos los Concejales, menos a la Alcaldesa.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** ¿A usted no la invitaron?

**SRA. ALCALDESA:** No, entonces yo primero que nada encuentro una falta de respeto de parte de los Dirigentes que no inviten a la institución, que es la que está mandatada para... yo entiendo que los Concejales tienen mucho que decir, pero de verdad que a mí me parece increíble el desgaste que podemos tener haciendo estas reuniones paralelas sin la autoridad, porque yo en la foto ví que apareció hasta el Gobernador antiguo, que se estará candidateando para algo, porque no colabora con nada ni colaboró con nada para solucionar el problema en Lo Herrera, y ahora está apareciendo. Entonces yo creo que es una falta grave no invitar a la Municipalidad con la Alcaldesa...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Bueno, pero en realidad fueron increpados también ellos por los vecinos, el ex Gobernador, estuvo el Consejero Regional -¿cómo se llama?- Christopher White, y también bueno Bustamante no estuvo, pero en realidad, nos dieron a todos.

**SRA. ALCALDESA:** A Bustamante no lo invitaron.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** No lo invitaron, pero a todos nos dieron porque incluso yo me tuve que hacer cargo de cosas, y de contestar cosas que eran...

**SRA. ALCALDESA:** Que no te correspondían.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Que no me correspondían, pero yo con mi paciencia, bueno les contesté y dije yo, me comprometí a que nosotros tuviéramos una reunión con esa, con esa cantidad de juntas de vecinos y de vecinos po', en realidad...

**SRA. ALCALDESA:** Yo quiero preguntar respecto al semáforo ¿Puede venir Director? Porque yo digo, pueden invitarlos a todos ustedes, a mí cuando no me alcanzan los fondos, cuando no me corresponde, yo golpeo puertas, me consigo los fondos... Entonces me da mucha lata que habiendo estado todos invitados no haya ido nadie más que tú -¿cierto?- Porque no nos ayudamos así po', porque si a mí me invitan, yo si no puedo ir le digo a alguien que vaya, pero al menos estoy presente. Director, cuando el estudio dice que no corresponde, que yo no puedo creer que no corresponda un semáforo ahí, porque accidentes hay... ¿Nosotros podemos buscar fuentes de financiamiento sin la autorización de ellos o siempre tenemos que tener la autorización de ellos?

**13:18 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL R. SOTO**

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Tiene que tener la autorización, tiene que haber un estudio que justifique el semáforo Alcaldesa, en este caso el estudio no lo justificaba, yo le voy a enviar a los Concejales o a usted...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno entonces me va a pedir una reunión con el máximo de la SEC... ¿Cómo se llama?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No, ese informe lo hicieron, lo pedimos nosotros.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, pero ¿A quién se lo pide?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** A la empresa que trabaja con nosotros, que hace los estudios...

**SRA. ALCALDESA:** No, a ver no... ¿Quién da la autorización técnica? ¿La UST?

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** La UST es la que aprueba al final cuando tú le mandas el estudio, te dicen sí o no, pero el estudio ya parte con una preevaluación, si se justifica o no, si no se justifica no tiene sentido enviar a la UST.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo quiero que se justifique.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Ya.

**SRA. ALCALDESA:** Discúlpeme y se lo digo claramente, si es un clamor de la gente, porque si lo van a evaluar cuando ellos quieran, a la hora que hay menos tránsito, pero no me van a decir que ahí no hay atropellos.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Lo que pasa es que no hay denuncias por eso, pero de que existe, existe.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** El último que pedimos de semáforos, ese lo pedimos nosotros a DEC, que trabaja con nosotros, el último que pedimos el de Covadonga con Bulnes que también está aprobado. O sea, está justificado, pero el de Lo Herrera no tiene justificación, ni por flujo ni por accidente.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo les anuncio que yo creo que luego vamos a tener presencia de Carabineros ahí en la esquina ¿Ya?... Me fue muy bien en la reunión hoy día con el General, el Director General de Carabineros Don Hermes Soto, General Hermes Soto, fuimos con la Gobernadora, hicimos presente nuestro tema que era el... ni siquiera la Subcomisaría Nos, sino que hablamos de los puntos más críticos nuestros que era Los Suspiros, con todo el barrio de... de ese entorno, Lo Herrera, también hablamos del Barrio Industrial, de las carreras clandestinas. Y vamos a tener alguna posibilidad muy cierta de solucionar el problema a corto plazo, pero con gestión... Por eso te digo, si la gente cree que no, va a una mesa donde no estamos nosotros los representantes, las soluciones no se van a dar si yo no me entero si a mí no me invitaron.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Pero lógico.

**SRA. ALCALDESA:** Entonces yo me sorprendo sabiendo que mis Concejales todos estaban invitados y nadie me dijo nada, el CORE Claudio Bustamante no estaba invitado, al Concejal Christopher Espinoza que es el Presidente de la Comisión de Seguridad en el Consejo Regional tampoco lo invitaron.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** En todo caso Alcaldesa, para aclarar bien el tema de Lo Herrera nosotros estamos pidiendo una nueva evaluación del semáforo, a parte de la que ya se hizo ¿Te acuerdas que lo vimos Luis? Porque hay nuevas viviendas que se están acercando al sector entonces en base a eso estamos pidiendo una reevaluación.

**SRA. ALCALDESA:** Ya y estos mismos que piden la reevaluación es la empresa... tú dices que no es la UST, son la empresa que nos...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Que nos presta el servicio a nosotros, pero con nuevos antecedentes que yo creo que ahora sí se podría justificar, se está reevaluando.

**SRA. ALCALDESA:** No, es que no se tiene que justificar, nosotros queremos el semáforo ahí... Hay tantas inhabilidades, y esto no es un capricho Director es que yo creo que, porque creen que "Lo Herrera es Lo Herrera", no es posible que alguien diga que "hace 10 años había la mitad de habitantes en Lo Herrera", y que no sea necesario el único semáforo ahí, no puede ser que no sea necesario -¿cierto?- Más, más, si mucha gente, nosotros queremos instalar ahí un semáforo.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Alcaldesa y... ¿Es muy engorroso el tema del alargue de la locomoción, de poner una línea de colectivos?

**SRA. ALCALDESA:** No si eso se alargó ya.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** De todas maneras, yo Alcaldesa podría...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Sí, es que no, si tuvimos ahí una reunión, yo estuve en Lo Herrera, por eso me llama la atención que no nos hayan invitado a nosotros, nosotros estuvimos ahí con ingeniería, nos reunimos con la Presidenta de la junta de vecinos, y el tema del alargue no sé en qué está topando, es la persona que estuvo la otra vez en la Alcaldía con usted.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa podría aclarar un tema sobre el mismo punto, yo lamento no haber podido ir, me justifiqué porque el sábado no pude asistir a ninguna actividad, pero más allá de eso, fíjese que yo la semana pasada estuve trabajando en Lo Herrera todo el tiempo por instrucciones suyas con la señora Mirta, con el otro lugar con el colegio, donde los invité a ustedes a trabajar en el muro y todo eso por el tema de los grafitis, y toda esa historia que los invité, que creo que es el jueves, lo voy a revisar por correo. Yo lo que quiero decir es que respecto a Lo Herrera, el Municipio permanentemente tiene Municipio en terreno, coordinación con las juntas de vecinos, coordinación con todo, entonces a mi lo que me parece extraño que haya una reunión que no se forme institucionalmente...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** El Municipio en terreno Lo encuentran muy poco resolutivo dicen.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Lo encuentran pero son percepciones, eso es como todo, es poco resolutivo... Pero independiente de eso Lucho yo... O sea, yo quiero mandarle un mensaje a la gente de Lo Herrera, feliz reunámonos con la estructura, con la estructura del Municipio quien puede tomar decisiones, quien puede quedar las cosas en acuerdo, porque así ha sido el trabajo con las otras juntas de vecinos y por eso es que hoy día existe otro recorrido, donde se alargó el recorrido, por eso existen distintas cosas que se han ido mejorando desde hace no sé, diez o doce años que empieza el tema con Lo Herrera. Entonces yo creo que esa es la invitación, más allá de que podemos ir a hacer catarsis y quejarnos de lo que no me gusta y de lo que me gusta, sí pero no llegamos a nada con eso yo creo que eso es bueno decirlo, porque que hemos estado en Lo Herrera, por Dios que hemos estado en Lo Herrera.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Nosotros perdón, estuvimos en terreno ahí, el problema que ocurría con Transantiago Alcaldesa es que tenía que tener un retorno y para eso tenía que entrar a la Villa La Estrella y en eso recuerdo yo que estaban topando.

**SRA. ALCALDESA:** No dejaron, no dejaron que entrara a La Estrella, por eso que no...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Exacto, entonces ese es el problema que había con...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, es que por eso yo te digo que a mí me da lata que no me inviten porque yo no tengo cómo defender toda la gestión que hemos hecho, si tú le preguntas a la gente de La Estrella que estaba ahí ¿O no? Ya po', ellos tendrían que haber dicho "oye el bus no entra gracias a que nosotros nos opusimos con firma a que entrara".

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Nosotros estuvimos ahí en terreno viéndolo Alcaldesa. Vimos todos los recorridos.

**SRA. ALCALDESA:** Porque el giro no da, el giro no da, entonces ahí hay que presionar a la gente de La Estrella para que entre el bus si no hay ningún problema.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Exacto, ahí tendrían retorno.

**SRA. ALCALDESA:** Y con eso están todos dispuestos a entrar, sí. Concejala ¿Sobre el mismo tema? Ya.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Eso es.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Sabe Alcaldesa y también ahí hay una petición, bueno un poquito más allá, El Romeral, del paradero de buses que lo han pedido, dice que han mandado muchas cartas y muchas peticiones por un paradero que están pidiendo hace mucho tiempo que ellos necesitan, están muy pegado, no ve que como no hay vereda, está la donde se... el cemento... e inmediatamente ahí no hay berma, no hay vereda, no hay nada. Entonces se necesita un paradero porque ahí han ocurrido accidentes, han ocurrido pequeños atropellos, han pasado, cosas necesarias, hay un punto estratégico ahí que no se ha puesto ese paradero que la comunidad lo ha pedido mucho, porque ahí hay niños que van al colegio, personas que van a trabajar no tienen donde pararse.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Lo voy a revisar.

**SRA. CONCEJALA S PÉREZ:** En El Romeral.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Ya, sí.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No en Lo Herrera, en El Romeral, ese es un tema el tema del paradero.

**SRA. ALCALDESA:** La Ingrid está acá ¿Verdad?... Es que tenemos el paradero po', yo no entiendo, no está la Ingrid acá, es que no la veo, no veo, El Romeral pue'.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Está pidiendo otro.

**SRA. ALCALDESA:** Pero lógico, no pues el de la esquina que lo dejaron como el terminal.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Ese, sí pues.

**SRA. ALCALDESA:** Pregúntale a la Ingrid por favor.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Pero es que ese está, por lo que yo le entiendo, ella habla de otro.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No había nada, porque me llevaron a verlo y no había un paradero.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No, sí está.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Por eso que me gustaría que lo viera o mandar...

**SRA. ALCALDESA:** Pero... ¿Hace cuánto tiempo que la llevaron a usted?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Ahora, ahora, el mes pasado y no había podido, mire yo puedo mandar la información...

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** No, no.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** ...no se desespere, yo puedo mandar la información para que vean realmente de qué se trata, puedo mandar la información, se la puedo mandar a usted.



**SRA. ALCALDESA:** Incluso yo estuve con los empresarios que pusieron como tema que ellos tenían que pasar algunos por la autopista, hablamos con la Autopista Central, hablamos con el SEREMI para que les rebajaran el paso, porque gastaban \$400.000... En fin, todo ese trámite lo hicimos hace tiempo atrás, y no hace tanto tiempo, porque Luis trajo el tema.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Nos juntamos acá en la Alcaldía con ellos, nos juntamos aquí, en la sala de reuniones.

**SRA. ALCALDESA:** Exacto.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Pero le mando la información.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Que mande lo que tenga, porque creo que no es ese lugar.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Mando la información, lo que yo tengo.

**SRA. ALCALDESA:** Es que el terminal está, que manden foto po'.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Alcaldesa, lo que le digo, lo que ella se refiere el terminal está, pienso que se refiere a otro lugar, por eso prefiero verlo con ella dónde es, a qué lugar está indicando... Sí, sí está.

**SRA. ALCALDESA:** Juan Carlos, pero si nosotros estuvimos en reunión sabemos que hay un terminal.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Sí Alcaldesa, lo que quiero saber que... a qué lugar se refiere ella que tampoco lo tiene claro.

**SRA. ALCALDESA:** En El Romeral, sí existe el terminal.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Sí lo sé, entienda, lo que no sé a qué específicamente quiere ella.

**SRA. ALCALDESA:** Al Romeral pue'.

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** No, si en otra parte está hablando.

**SRA. ALCALDESA:** ¿En otra parte?

**SRA. CONCEJALA S. PÉREZ:** Alcaldesa, en otro lado, eso es lo que le estoy diciendo, que están haciendo una petición masiva para un lugar estratégico donde necesitan un paradero, eso es lo que estoy diciendo, por eso además le puedo mandar la información.

**DIRECTOR DE TRÁNSITO SR. J. C. CABRERA:** Eso es lo que le estoy diciendo.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, ya, es que como dijo El Romeral, en El Romeral hay un paradero que lo conseguimos Concejal Navarro harto tiempo que lo conseguimos, sí, ya bueno ¿No hay otro punto que tratar entonces? levantamos la sesión.

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

.....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

.....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE